

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Al margen de un artículo

La angustiosa situación de la Asociación Contra la Mendicidad

Apenas el ánimo leer el desconsoledor y amargo artículo, tan expresivo y sinceramente escrito que ayer publicó en EL ADELANTO, el presidente de la Asociación contra la Mendicidad, nuestro antiguo amigo, el profesor doctor González Calzada.

El problema de la mendicidad en Salamanca, ha tomado unos aspectos aterradores. A mayor crisis económica y de trabajo, y a mayor población, mayores son las necesidades de la Asociación. Porque si antes, con menor número de pobres, y con más desprendimiento de las clases pudientes, pudo irse haciendo frente a la situación, hoy, con pobres en número alarmante y con menos ingresos por falta de entusiasmo de los que pueden y deben aportarlos, el problema entra en una fase de tan difícil solución que solo con el supremo esfuerzo de parte de entidades, corporaciones y particulares, lograría conjurarse.

Se ha agravado este aspecto de la vida social y benéfica, salmantina, según apunta el doctor Calzada, por dos causas: una por la invasión, a ciencia y paciencia de las autoridades, de mendigos forasteros; y otra, por la indiferencia y el poco celo de los que aun siendo suscriptores de tan humanitaria obra, se olvidan de sus deberes. Y nada, digamos, de los que pudiendo serlo, no lo son.

Para que una Asociación contra la mendicidad callejera sea eficaz y dé el fruto para que fue creada, necesita, en primer término, del apoyo económico de las corporaciones oficiales y de la ayuda de entidades y particulares. En Salamanca, el Ayuntamiento vota en sus presupuestos una consignación escasa, que está en el deber de aumentar; pero no sabemos si la Diputación hace lo mismo, pues a pesar de su carácter provincial, le es lícito destinar una parte de su presupuesto a la beneficencia de la capital. Si la Diputación y el Ayuntamiento votasen cantidades dignas del volumen de sus ingresos y de la gran obra de humanidad y de justicia social que supone la Asociación contra la Mendicidad; si los suscriptores contribuyeran con prontitud y religiosidad al pago de sus cuotas; y si las varias entidades y los múltiples organismos locales que hoy existen, destinaran una pequeña parte de sus ingresos a tal fin, podría evitarse el tenebroso y trágico invierno que se avecina para los pobres de Salamanca, y en especial para esos ¡desechados niños! que según el doctor Calzada no tendrán durante estos meses de frío horrendo, el plato caliente y el regazo amoroso de la Asociación por falta de recursos.

¡Desechados niños, sin pan, que no podrán ser satisfechos ni atendidos en su necesidad de mitigar el hambre! ¡Y a su lado pobres ancianos y viejecitas que igualmente sufrirán las torturas del ho-

gar sin pan! Es doloroso el artículo del señor Calzada: "el público —dice— nos ha vuelto la espalda". Y la despensa de la Asociación está vacía; la cocina, en ruinas; el comedor, entrándole el agua por todas partes... Creemos que la parte más robusta del capital que la Asociación necesita para su desenvolvimiento, debe ser dinero oficial, que tenga su consignación fija, en presupuestos oficiales, para asegurar, siquiera, el sostenimiento y conservación de cocinas y comedores, y un número de plazas para los más necesitados. Y dejar, a la caridad de organismos y entidades particulares y vecindario, las partidas eventuales que figuran en todo presupuesto.

No creemos que la caridad salmantina se haya agotado. Lo que

ocurre es que las necesidades son muchas y la vida es cada día más cara. Lo que acontece es por abandono, por olvido, pero confiamos que Salamanca, ante la llamada angustiosa del doctor Calzada y la que con toda cordialidad hacemos nosotros hoy, responda, como siempre, con su apoyo económico a salvar a la Asociación del duro trance en que se encuentra.

Y no es la crisis que sufre por sus dirigentes, que cumplen, con exceso, y con celo admirable el deber de humanidad que se impusieron. Eso nadie puede dudarlo, porque de todos es conocida su labor. Procuremos, en fin, entre todos, conjurar la angustiosa y difícil situación en que tan benéfica y altruista institución se encuentra, unos contribuyendo con la cuota que puedan, y las autoridades, impidiendo la invasión de los mendigos forasteros.

EL ADELANTO de mañana constará de DOCE páginas.

SUCESOS LOCALES

SE CAE DE UNA CABALLERIA

Cuando regresaba a su pueblo, Villares de la Reina, montada en una caballería, la vecina María Sánchez Hernández, debido a un extraño del animal, fué lanzada al suelo, produciéndole la fractura del antebrazo izquierdo y contusiones en la región superciliar izquierda.

En la Casa de Socorro, María Sánchez Hernández, tuvo que ser asistida por el médico y practicante de guardia.

A CUMPLIR QUINCENA

Han sido detenidos por la Policía y enviados a la Cárcel, a cumplir quincena, los maleantes Higinio Gil Madrazo y Paulino Castilla García.

Oficina Local de Colocación Obrera

Se interesa la presentación en esta oficina de los obreros que a continuación se relacionan para ir a trabajar el lunes próximo, a las ocho de la mañana, en el Depósito de Aguas:

José Montero Domínguez, Rafael Moro Gómez, José Miguel Sánchez, Agustín Rollán Vicente, Eugenio Marcos Manzano, Mauricio Alonso Martín, Manuel Marcos García, Jerónimo Rivero Polo y Joaquín Pérez García.

Antes de presentarse al trabajo deberán recoger la correspondiente tarjeta en esta oficina, bien entendido que los que no se presentasen antes de la fecha indicada, serán sustituidos por los que les sigan en turno riguroso.

GOBIERNO CIVIL

Suscripción a favor de la fuerza pública y víctimas del movimiento revolucionario

	Pesetas.
Suma anterior.....	70.800,90
Don Manuel Sánchez García.....	50,00
Don Ladislao Gil.....	250,00
Ayuntamiento de Pajares de la Laguna.....	20,00
Ayuntamiento y vecinos de Moriñigo.....	20,00
Ayuntamiento y vecinos de Gomecello.....	112,10
Ayuntamiento y vecinos de Robledo.....	137,85
Ayuntamiento de Cantarracillo.....	50,00
Ayuntamiento de Galisancho.....	50,00
Ayuntamiento de Carbajosa de la Armuña.....	25,00
Ayuntamiento de Mancebra de Abajo.....	20,00
Suma y sigue.....	71.577,60

LOS DESESPERADOS

En Villamayor, un hombre se dispara un tiro en la cabeza

Fallece a las pocas horas en el Hospital provincial

En las primeras horas de la madrugada de ayer ingresó en el Hospital provincial, un individuo llamado Antonio Diego Santos, de treinta y ocho años de edad, soltero, de oficio labrador y vecino de Villamayor, que presentaba una herida por arma de fuego en la región parietal derecha, sin orificio de salida.

Inmediatamente fué asistido por

el médico y alumnos internos de guardia, quedando hospitalizado en la sala del doctor Moraza, para ser sometido a una intervención quirúrgica.

En el benéfico establecimiento se personó el juez de instrucción don Antonio Jaramillo, con el oficial don José Hernández Galán, tomando declaración al herido, que manifestó haber intentado suicidarse.

En las últimas horas de la madrugada, Antonio Diego Santos, dejó de existir.

Según parece, utilizando un revólver antiguo, marca "Salvajé", calibre 6,35, se había disparado un tiro, en su domicilio, sin que sepamos las causas que le impulsaron a tomar tan fatal resolución.

El suicida dejó escrita una carta dirigida al señor Juez, en la que daba cuenta de sus propósitos.

DE LA PROVINCIA

Un incendio en Robledo

En la madrugada del jueves, se registró un incendio en un corral, propiedad del vecino de Robledo, Nemesio Gómez Moreno, situado en la calle La Gallarda.

En dicho corral, y debajo de una tenada, había almacenada gran cantidad de paja y hoja seca de pino y roble, lo que hizo que el incendio adquiriese grandes proporciones, amenazando con propagarse al domicilio de Nemesio, y a las casas contiguas.

Rápidamente acudió la Guardia civil, y autoridades locales y vecindario, que dedicaron todos sus esfuerzos en localizar el siniestro, lo que se consiguió después de varias horas.

Han quedado destruidos, 25 carros de paja y hoja, un carro, y todos los aperos de labranza que se encontraban en aquel lugar. También perecieron carbonizados, dos cerdos de ceba y una cabra, calculándose las pérdidas entre cuatro y cinco mil pesetas.

Se ignoran las causas del fuego, pero se da el caso, de que en la casa, hasta altas horas de la noche, estuvieron levantados los moradores, con el fin de preparar la matanza, lo que hace suponer que en un descuido, al entrar o salir del corral, pudo saltar alguna chispa de la cocina, que prendió rápidamente en la paja.

LOS DUENDES

¿Realmente existen duendes? Desde la más remota antigüedad todos los pueblos han creído que sí. Son innumerables las casas de duendes que existen en el mundo, y casi siempre los duendes eligen para vivir su vida de fantasmas, casas viejas, con maderas apolladas y muchos pasillos y escaleras. Los grandes duendes, los duendes con señorío, prefieren los castillos, y su lugar propio son las armaduras y las chimeneas. Hoy empieza la metapsíquica a estudiar estos fenómenos con un criterio científico y, quizás, fracase en su empeño. Porque la creación del duende y el fantasma es eminentemente literaria. Shakespeare, por ejemplo, ha sido un gran creador de duendes, y nuestro Zorrilla tampoco se quedó corto. El espiritismo de Hamlet y don Juan emociona siempre al pueblo, y nadie rechaza estos fantasmagóricos por inverosímiles. Quedamos, pues, en que hay duendes verdaderos o imaginados, y que tanto da creer que existen como que no existen, ya que para los efectos la realidad objetiva no es más importante que la subjetiva.

Lo raro es que lo maravilloso no decaiga con la civilización. Todo es maravilloso en torno nuestro, se dirá, y por esto, en la edad de los grandes inventos que ha incorporado a los manuales de física, no pocos experimentos maravillosos, no hay por qué extrañarse de que un duende conmocione, no sólo a una ciudad, sino al mundo entero. Lástima que los duendes sean tan inconstantes y no quieran servir de espectáculo, sino en pequeñas temporadas. Está probado que los duendes se fatigan de actuar, y así, de la noche a la mañana, vuelven a su escondite y, durante siglos, permanecen mudos y quietos. Pero siempre que un duende surge en un lugar, se manifiestan otros duendes que no quieren ser menos.

La novedad extraordinaria en el último duende que ha surgido, se halla en esa intromisión del juzgado. ¿Qué tienen que ver los juzgados y la policía y los forenses con un duende? ¿Es que se le va a procesar, a encarcelar, a hacer la autopsia? Los duendes se entienden bien con los poetas y los espiritistas. Una junta de poetas y espiritistas, puede hacer, en el escla-

recimiento de un duende, más que todos los ejércitos del mundo.

Los duendes, además, son burlescos con quienes no saben entenderlos. De ahí esas salidas de pie de banco que los duendes suelen tener con los médicos y los policías.

Un Estado bien organizado debe tener con los duendes y los fantasmas la máxima consideración. Nada, en los tiempos modernos, puede dar tanto prestigio a una ciudad como el tener duendes. Y más sabiendo que la manifestación de un duende es siempre efímera, y que si se despreña y se deja pasar, sabe Dios cuánto tiempo trascurrirá sin que se dé otro duende. Mas con todo diríase que la civilización no tiene otro objeto que el de destruir duendes. ¡Como si este no fuese un empeño vano! Cuántos duendes muertos en escorbos no más que por la necesidad de una urbanización.

Es, pues, un buen síntoma que los duendes se hayan decidido a habitar casas modernas, que no rehuyan el cemento y el acero. He aquí un gran síntoma de espiritualidad. Antes de nada habrá duendes en los rascacielos, y contra esto ¿quién podrá ir?

FRANCISCO DE COSSIO

(Prohibida la reproducción.)

LOS PRESUPUESTOS

La sesión anunciada para ayer fué suspendida

Por no reunirse el número necesario de concejales, anoche tuvo que ser suspendida la sesión del pleno del Ayuntamiento en la que iba a comenzar la discusión de los presupuestos y ordenanzas municipales para el ejercicio económico de 1935.

La sesión se celebrará el próximo lunes, a la indicada hora de las siete con cualquier número de concejales asistentes.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA
Lea usted EL ADELANTO.

EL JOVEN
SANTIAGO FUENTES MARTIN
FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1934
a los veinticinco años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su afligido padre, don Juan Fuentes Valero (industrial de esta plaza); hermanos: Juan, Jesús, Angela y Marina; tios: don Santiago, doña Alejandra, don Antonio y doña Aurora (ausentes); primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el eterno descanso del alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 1.º de Diciembre, a las cuatro de la tarde.

Casa mortuoria: Plaza de Fray Luis de León, número 25

El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

«La Soledad», pompas fúnebres. - Teléfono 1959

QUINTO Y UNDECIMO ANIVERSARIOS
de los jóvenes
DON TEODORO MANUEL Y DON ANTONIO DE LARRAURI LAMBAS
que fallecieron, a los veinticinco años de edad
los días 2 de Diciembre de 1929 y 23 de Diciembre de 1923, respectivamente
D. E. P.

Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amigos les tengan presentes en sus oraciones.

Las misas que se celebren los días 2 y 23 del presente mes de Diciembre en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, de Salamanca, y en la parroquial de Valencia de las Torres (Badajoz) y en la de Nuestra Señora de las Victorias, de Tetuán (Marruecos), se aplicarán en sufragio de los fallecidos.

Varios Señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR
D. Agustín Pérez de la Cuesta

Jefe jubilado del Cuerpo de Telégrafos

falleció en Salamanca, el día 30 de Noviembre de 1934

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

El señor jefe del Centro Provincial de Telégrafos; su afligida esposa, doña Isidra Moreno Blanco; hijos, don Ramón (2.º jefe de Telégrafos de este Centro Provincial) y doña Ignacia (Oficial 2.º de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España); hija política, doña Agustina Sánchez Pérez; nietos; hermano, don Ignacio; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan el funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy, sábado, a las once.

Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Plaza de Santa Eulalia, 4 (Casa de Correos y Telégrafos).

El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD, Pompas Fúnebres, - Teléfono 1959

LA SEÑORITA
Doña Josefa Alvarez Sánchez
Maestra Nacional

falleció en Villanueva del Conde, el día 29 de Noviembre de 1934

a los veintitres años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus afligidos padres, don Felipe Alvarez y doña Adela Sánchez; hermanas, Maria y Sarita; abuelo, José Antonio; tios, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por su alma.

Centro de Colaboración Pedagógica de Gallegos de Argañán

Bajo la presidencia del compañero don Antonio María Nieto y con asistencia de los compañeros don Abel García, de Caspio de Azaba; don Marcelino Expósito, de Sexmiró; don Andrés Prior, de Barquilla; don Justo Regalado y doña Marina Sans, de Alameda; don Alfredo Fernández del Campo, de Villar de Puerco; doña Ramona Rollán, doña Soledad Sánchez, don Antonio María Nieto Rodríguez y don Justo Arduán Esteban, de Gallegos de Argañán, el pasado día 20 se celebró la anunciada sesión del Centro de Colaboración Pedagógica de Gallegos de Argañán.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero de Barquilla, da lectura a una ponencia sobre "Ensayo de programa concentrado de Ciencias Naturales, partiendo del ambiente próximo", trabajo que le fué asignado por el Centro en la sesión celebrada el pasado mes de Octubre.

La orientación dada a este bosquejo de ensayo de esta ponencia, nos pareció en conjunto admirable, estando, sobre todo, conformes con el concepto práctico del programa elaborado, que preconiza la Escuela activa y que con tanto calor y entusiasmo recomienda nuestro activo y culto inspector de la zona, don Adolfo Maillo.

A continuación y siguiendo la orientación del programa expuesto, la compañera de Alameda desarrolló con feliz resultado, ante un grupo de niñas de primer grado, el siguiente trabajo escolar: "Observación de una planta y una piedra. Idem de una silla y una estatua. Distinción de seres naturales y artificiales. Mamíferos y aves". Después de la observación de las niñas ante una piedra y una planta, sostiene, con animado diálogo, la atención por el interés de las plantas, minerales y animales por ellos conocidos, para llegar, por las diferencias y analogías, a las distinción de seres naturales y artificiales, mamíferos y aves. Con frases hechas por las niñas en el tablero, hacen el resumen que copian en el cuaderno de trabajo, ilustrado con dibujos de seres animales, vegetales y minerales. A continuación hacen ejercicios de cálculo mental y escrito relativos al tema y para que nada falte al trabajo, se dedican como ejercicio final al recortado y pega-

do de las siluetas correspondientes al dibujo (trabajo manual).

Al finalizar el desarrollo del trabajo escolar, la señorita Sans fué felicitada por todos los compañeros.

Acto seguido se designaron a los compañeros doña Soledad Sánchez, de Gallegos de Argañán y a don Marcelino Expósito, de Sexmiró, para que continúen elaborando la ponencia, confeccionando un nuevo programa, si lo estiman oportuno, o introduciendo las modificaciones que consideren necesarias, más que en la orientación, en la adaptación y acoplamiento de temas, con arreglo a su criterio personal, con el fin de llevar a cabo en la próxima sesión del Centro el desarrollo de dos temas o trabajos escolares, con arreglo al programa por ellas confeccionado. En esta sesión se llevará a cabo el desarrollo de un trabajo escolar a cargo de la señorita Sánchez.

Como final, se da lectura a una carta de los compañeros de Fuentes de Oñoro, lamentándose no poder asistir a la sesión por causas perentorias y al mismo tiempo haciéndose solidarios de los acuerdos que se toman. Los reunidos reconocimos como justas las causas alegadas por expresados compañeros y deseamos la total desaparición de ellas.

Después de un cambio de impresiones el compañero presidente levanta la sesión a las catorce de expresado día. — El corresponsal del Centro, Marcelino Expósito Iglesias.

SE ARRIENDAN, los pastos de la dehesa de Cojos de Rollán, para ovejas, vacas y cerdos, alzada mente o por temporada. Para tratar, en Rollán, con la Junta de la Comunidad.

No olvide que Hoy Empieza la Quincena de Propaganda en EL LEON DE ORO ;PRECIOS DE ASOMBRO!

Peña Charra

Esta sociedad, como con anterioridad fué anunciado en estas columnas, celebró el pasado domingo, 25 de Noviembre, junta general, para renovar parte de la directiva por cesar, reglamentariamente, algunos cargos, y al mismo tiempo tratar asuntos de interés para sus asociados.

Entre los reunidos reinó gran entusiasmo, tomándose por unanimidad importantes acuerdos y congratulándose de la buena marcha de la sociedad.

Uno de los proyectos de la directiva es la creación del Cuadro Artístico Peña Charra, por creer es de gran interés a nuestra sociedad y encajar perfectamente con nuestras actividades. Para conocimiento de los socios y en espera de su colaboración, transcribo el citado proyecto:

Cuadro Artístico Peña Charra.— Esta sociedad pone en conocimiento de sus asociados, que en junta directiva celebrada en 29 de Noviembre, acordó la creación de un Cuadro Artístico Peña Charra, con la finalidad de elevar el estado de ella, unida a la ya prestigiosa actuación de sus bailes, pudiendo participar todos sus componentes, para lo cual pueden, los que deseen pertenecer a esta nueva organización de festejos, solicitarlo en su domicilio social (Salón Tarazona), todos los domingos, de once a una de la mañana.

Esta directiva espera la desinteresada y mayor cooperación posible de todos, para que, de día en día, aumente la vida espiritual de nuestra Peña Charra.—Por la directiva, el secretario, M. Rodríguez; el presidente, Segismundo Martín.

Orden de la Plaza del día 30 de Noviembre de 1934

Artículo 1.º Los Cuerpos, Unidades y Dependencias de la Plaza, pasarán la revista de comisario del mes de Diciembre próximo en sus respectivos cuarteles, ante el comisario de Intervención civil de guerra, don Angel Labra Martínez, el día 1.º del mismo mes a las horas que a continuación se indican.

Depósito de Campaña de Intendencia, a las diez. Regimiento Infantería número 26, a las diez y media.

Plana Mayor de la 14.ª Brigada de Infantería, a las once y cuarto. Batallón Zapadores Minadores, número 7, a las once y media.

Caja Recluta, número 46, a las doce. Centro de Movilización y Reserva número 14, a la una menos cuarto.

Art. 2.º El Depósito de Transeúntes, durante el mes entrante, estará a cargo del Regimiento Infantería número 26, cuyo jefe nombrará un oficial que desempeñe este cometido, avistándose con el saliente y verificando la entrega bajo relación firmada por los dos, remitiéndome un ejemplar en el que constará el domicilio del entrante.

Art. 3.º Los señores jueces Instructores que tengan procedimientos mandados incoar por esta Comandancia militar, remitirán en el día de hoy una relación de los citados procedimientos, consignando en los mismos las fechas del inicio, la del nombramiento de juez y la última diligencia practicada y el día 16 del próximo mes de Diciembre otra relación idéntica a la anterior.

Art. 4.º Los señores jefes de los Cuerpos, Centros y Dependencias de la plaza remitirán a esta comandancia antes del día 4 del próximo mes de Diciembre, los documentos mensuales.

Art. 5.º Durante el mes próximo de Diciembre, prestará el servicio de plaza el capitán médico del Regimiento Infantería número 26, don Fabián Luengo García, que tiene su domicilio en la Avenida de Mirat, número 6.

Art. 6.º El servicio de Plaza del mes próximo lo prestará el veterinario segundo, con destino en el Cuartel general de la 14.ª Brigada de Infantería, don Jerónimo González de la Puente.

Art. 7.º En el expresado mes de Diciembre, la Guardia del Principal continuará a cargo del Regimiento Infantería número 26.

Art. 8.º El Regimiento Infantería número 26, nombrará un maestro armero del mismo para que durante el próximo mes de Diciembre, preste el servicio de plaza.

Art. 9.º En el día de hoy y de 15 a 17 horas, pueden hacer efectivas sus pagas el personal que cobra por el Habilitado-Perceptor de esta Plaza y en el día de mañana, de 12 a 13.

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad — MATRIZ Y PARTOS — Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

Preservativos La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

Caja de Crespo Rascón

Sesión de ayer Se celebró a las cinco de la tarde, presidida por el gobernador civil y asistiendo la mayoría de los patronos. Aprobada el acta de la última, se despacharon algunos expedientes de préstamos.

DE AVILA

Información municipal.

Han terminado las reuniones de la comisión municipal de Hacienda, habiendo sido expuestos al público los presupuestos ordinario y extraordinario que han de regir durante el año de 1935.

En aquél se ha introducido una baja de gastos de más de 10.000 pesetas, habiendo predominado en la comisión un espíritu de sacrificio para descargas algunas partidas.

Muerto en riña.

En el Hospital provincial ha fallecido el vecino de El Tiemblo, Matias Rubians, el cual resultó herido en riña en el día de ayer en el citado pueblo. Hasta ahora se ignoran más detalles de lo ocurrido.

Nueva Sociedad.

Varios jóvenes de esta localidad se proponen fundar una sociedad recreativa, con el nombre de "Círculo Stambul", la cual dará bailes y veladas teatrales en honor de sus socios. La idea ha sido muy bien acogida y parece que la inauguración tendrá lugar el próximo día 1 de Diciembre.

Lesionado.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistido Segundo Fernández, que presentaba lesiones en la cabeza que se produjo al caerse.

Enfermo.

Se encuentra enfermo, el industrial don Cirilo Vázquez.

Viajeros.

Después de pasar en Avila unos días ha salido para Salamanca, el teniente fiscal de esa audiencia don José María González Serrano, con su joven y bella esposa.

Han regresado de la misma capital las señoritas Teófila y Rosalía Ubeda.

DE CIUDAD RODRIGO

Noticias Felizmente ha dado a luz una preciosa niña, la esposa del contable de la Casa Abarca, don Policarpo Villarón. Enhorabuena. —Se encuentra en ésta, procedente de Madrid el culto abogado don Enrique Zarándieta. —Encuéntrese en grave estado, don Angel Mirat Morante, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos. —Regresó, de Salamanca, el industrial don Santiago Martín García.

S. VEGAS ARRANZ

HENOS para cien vacas, setenta días, cede, en Hervás, don Antonio Rubio.

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

Diciembre, 7 "ASTURIAS" (Viaje rápido)

Diciembre, 31, "ALMANZORA" admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70. Con camarote, 779,70.

SALIDAS DE VIGO

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Diciembre 11, "HIGHLAND PATRIOT"

Diciembre, 25, "HIGHLAND MONARCH"

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 665,70. Con camarote, 707,70.

Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75.

En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 6

J. MARTIN

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL Gummá

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc..., siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

El SERVETINAL se apunta con el presente caso, un nuevo triunfo.

Procedente del RIF (MARRUECOS), recibimos una carta y certificado de curación que nos remite el MORO llamado TUHAMI BEN HAM-MÚ, de 22 AÑOS DE EDAD, residente en AXOIR, VILLA ALHUCEMAS (RIF-MARRUECOS).

Texto de la carta:

Señor don A. Gummá.—Barcelona Muy señor mío: Le remito la presente para comunicarle que desde hacia siete años venía padeciendo muy fuertes dolores en el estómago, producidos por una úlcera. Probé para curarme muchos productos y tratamientos, sin notar con ellos el más pequeño sintoma de alivio.

A principios de mayo empecé a tratarme con su producto SERVETINAL, experimentando desde las primeras tomas tal sensación de bienestar, que me figuraba haber adquirido un estómago nuevo.

No encuentro palabras con que ensalzar tan poderoso medicamento, limitándome a hacerle objeto de mi sincero agradecimiento, autorizándole para que lo comunique al público por medio de la Prensa o como crea conveniente.

Atentamente le saludo al mismo tiempo que le deseo largos años de vida, en provecho de la humanidad.

Firmado: TUHAMI BEN HAM-MÚ

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta: 5,80 ptas. (timbre incluido) en todas las farmacias, y en SALAMANCA. — Gayoso, Arenal, 2. — Farmacia del Globo, Plaza Antón Martín. — Félix Borrell, Puerta del Sol, 5, MADRID



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Capas de piel

Las capas de piel son una de las novedades más interesantes de la moda de este invierno; son menos costosas que los abrigos y muy prácticas, puesto sobre un conjunto de viaje que sobre un traje de tarde y de noche.

Las pieles de mañana son de pelo corto, el castor, el ragon-din "agneau rasé" y la nutria negra y dorada, empleadas en sus colores naturales, mientras que el astrakán y el topo se tienen en el color del traje. Para más vestir, son de elegancia refinada: el renard en todos los colores, el caracul ruso, el castor, el "skungs", el leopardo, el cordero rasado, etc.

Las mangas de los abrigos son diversas, corrientes, en forma de kimono y raglán; unas veces ensanchan los hombros otras el codo con tiras de piel, haciendo impresión de capas drapadas. Otras mangas tienen puño hasta el codo.

Los colores de los abrigos son marrón, gris, Burdeos, verdes, rojos, negro, en tejidos de mezcla, lanas inglesas, tejidos de piel, largos tejidos con dibujos, lanas lisas. Para abrigos de tarde domina el terciopelo chifón, terciopelo inglés, lanas lisas y paño negro. Para mañana domina el "kasha" inglés, los "tweds" a cuadros y rayas diagonales, con los tejidos de mezcla.

VIAJES

Han salido: De Madrid para Calanda (Teruel), donde fijará su residencia el abogado y notario don Felipe González García, con su distinguida señora.

—Para Madrid, nuestro buen amigo el industrial de esta plaza, don Antonio Marcos.

DE DIAS

Ayer, festividad de San Andrés, celebró su fiesta onomástica, nuestro querido amigo el joven y reputado abogado don Andrés Hernández, al que deseamos muchas felicidades.

—Hoy, festividad de San Eloy, es el santo del catedrático de este Instituto, señor Díaz Jiménez; del ex-subsecretario de Instrucción, señor Bullón, Marqués de Selva Alegre, y del joven señor Pérez Tabernerero L. de Clairac.

—Mañana celebran sus días las bellas señoritas Elisa García Torres y Elisa Vicente Oliva.

FALLECIMIENTOS

Ayer dejó de existir, rogado de los solicitados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el que en vida fué querido y respetable amigo nuestro, don Agustín Pérez de la Cuesta, prestigioso jefe jubilado del Cuerpo de Telégrafos que con tantos afectos y amistades contaba en Salamanca.

Don Agustín Pérez de la Cuesta, caballero de admirables cualidades y méritos, gozaba en todos los sectores de la ciudad de las mayores simpatías por su trato cordial y sus bondades, de las que han dejado hondos recuerdos.

Como jefe del Cuerpo de Telégrafos, puso a su servicio su clara inteligencia, su celo y laboriosidad, que le valieron los elogios más sinceros, a la vez que le granjearon el cariño y el respeto de sus compañeros y subordinados.

La muerte de don Agustín Pérez de la Cuesta, al ser conocida en nuestra ciudad, ha causado general sentimiento, siendo numerosas las muestras de pésame que su atribulada familia ha recibido.

Descanse en paz el querido amigo y con tan triste motivo reciban la expresión sincera de nuestro pésame a su afligida esposa, doña Isidra Moreno Blanco; hijos: don Ramón, segundo jefe de Telégrafos de esta capital, y doña Ignacia, oficial segundo de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España; hija política, doña Agustina Sánchez Pérez; nieto, don Ignacio; hermanos políticos, sobrinos y demás estimada familia, así como el señor Jefe del Centro provincial de Telégrafos.

—El jueves tuvo un triste final la enfermedad que padecía la virtuosa señorita doña Josefa Alvarez Sánchez, que falleció en Villanueva del Conde, donde ejercía su carrera de maestra.

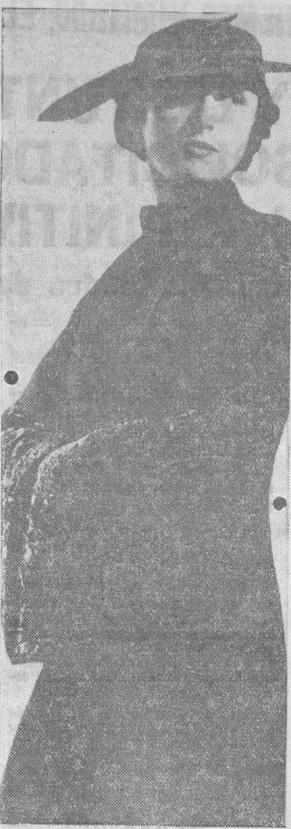
La señorita Alvarez Sánchez, ha muerto en plena juventud, a los veintitrés años de edad, cuando sus méritos la hacían esperar los más brillantes triunfos. Piadosa y caritativa, de bondadoso corazón, dedicó toda su vida a practicar el bien, haciéndose merecedora del cariño y la estimación de cuantos la conocieron, entre los que su muerte ha causado profunda impresión.

Sinceramente hacemos presente nuestro pésame más sentido a sus desconsolados padres, don Felipe Alvarez y doña Adela Sánchez; hermanas: María y Sarita; abuelo, don José Antonio; tíos, primos y demás familia.

—Victima de rápida dolencia, falleció ayer en Salamanca el joven don Santiago Fuentes Martín, hijo del industrial de esta plaza, don Juan Fuentes Valero muy estimado por sus excelentes cualidades, que le habían granjeado el cariño y profundos afectos de cuantos le conocieron y trataron.

Ha muerto a los veinticinco años de edad, a consecuencia de una inexperta dolencia, que ha truncado todos sus entusiasmos, dejando sumidos en el mayor desconsuelo a los suyos.

Descanse en paz y reciban nuestro pésame más sentido su afligido padre, don Juan Fuentes Valero; hermanos: Juan, Jesús, Angela y Marina; tíos: don Santiago, doña Alejandrina, don Antonio y doña Aurora; primos y demás parientes.



PERSONAS JURIDICAS

Para los patronos y apoderados de fundaciones

Por el joven abogado del Estado, don Pedro Serrano Piedecasas, se ha remitido al gobernador civil, para su publicación en el "Boletín Oficial", el siguiente llamamiento circular:

"Al efecto de proceder por esta Abogacía del Estado, al bastanteo de las facturas, que para el cobro de intereses de láminas e inscripciones de Deuda del Estado, propiedad de personas jurídicas, han sido presentadas en esta Delegación de Hacienda a tal fin, por los señores patronos y apoderados de las fundaciones clasificadas como de beneficencia, instrucción pública y particulares y colectivas, se recuerda a mencionados patronos y apoderados, que como consecuencia de la obligación en que se encuentran a tenor del artículo 105 y concordantes de la ley de 14 de Marzo de 1899, de rendir cuentas al Protectorado, y muy especialmente de la parte dispositiva de las respectivas órdenes ministeriales de clasificación, deben presentar en esta oficina certificado original, expedido por la Dirección general de Beneficencia, acreditativo de haber sido aprobadas las cuentas correspondientes al año de 1933, o en su defecto, certificado expedido por la autoridad correspondiente, acreditativo de haber sido cubiertas las cargas de la Fundación, en igual período, sin cuyo requisito, esta Abogacía del Estado se ve en la imposibilidad de dar curso a indicadas facturas, conforme a la R. O. de 4 de Noviembre de 1905 y orden circular de la Dirección general de la Deuda, de 28 de Julio de 1926, con el consiguiente retraso en la percepción de los intereses correspondientes, por las Fundaciones interesadas."

Encantadora sencillez, pródiga en amables líneas juveniles. Este abrigo, en grueso tejido de lana negra, responde a una inspiración marcadamente persa, y se guarnece con pieles de astrakán negras y lustrosas, que integran esa breve tira del ajustado escote y las amplias carteras de las mangas, originales en su logrado efecto de manguito

ANIVERSARIOS

Los próximos días 2 y 23 de Diciembre, se cumplen el quinto y undécimo aniversario de la muerte de los jóvenes don Teodoro Manuel y don Antonio de Larrauri Lambás, con cuya amistad nos honrábamos.

El recuerdo de los infortunados amigos no ha sido olvidado por cuantos les conocieron y que en tan tristes fechas tendrán para ellos un piadoso recuerdo, como homenaje sincero del afecto que les unía.

Nuevamente en tan triste fecha, renovamos nuestro pésame a sus desconsolados padres, hermanos, hermanas políticas, tíos y demás parientes.

VARIAS

Regresó de Madrid, el Director del Dispensario Antituberculoso y profesor de la Facultad de Medicina, don Ambrosio de Prada Garrido.

Camisas a medida. Casa Viñuela.

Suspensión del funcionamiento de los Jurados Mixtos

Unión Nacional Económica ha dirigido al ministro de Trabajo, Previsión y Sanidad, una instancia solicitando la suspensión del funcionamiento de los Jurados mixtos, petición que se fundamenta en los términos siguientes:

Como consecuencia de los sucesos revolucionarios del mes último, la inmensa mayoría de los Jurados mixtos atraviesan por una situación difícil. Ya lo sería bastante que muchos de los vocales obreros que pertenecen a ellos se encuentran procesados o en rebeldía como presuntos complicados en la revolución social, y que otros hayan roto automáticamente su contrato de trabajo por abandono del oficio en huelga ilegal; pero, además, acaban de ser disueltos, por sentencia firme, cuarenta y cinco sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo, lo cual explica la desaparición del título legal de representación ostentada en los organismos paritarios por todos los vocales pertenecientes a estas asociaciones.

Se une a estos razonamientos el que resulta de innegable violencia a los elementos patronales convivir con quienes pertenecen a organizaciones encartadas en la responsabilidad de los sucesos que costaron la vida a muchos patronos y técnicos, violencia que imposibilita la función de armonía social que debe ser—aun cuando en la práctica no lo haya sido—el fundamento de los Jurados mixtos. Y como el ministro del Trabajo no ha recatado su pensamiento favorable a una reforma de la ley que rige esos organismos, Unión Nacional Económica solicita se decrete la suspensión del funcionamiento de los Jurados mixtos en tanto no se apruebe una nueva ley regulando su constitución, elección de vocales y facultades, en la seguridad de que con ello se contribuirá a la paz social de modo eficaz.

FUMADORES

0,95 "PANETELAS" DE LA MARCA DE HABANOS LA RADIANTE, EN ESTUCHE LUJO, ENVUELTOS CON CELLOPHANE, Y ELABORADOS A MANO

Espectáculos para hoy sábado 1.º de Diciembre

COLISEUM:

A las seis y tres cuartos y diez y media

Un film de Selecciones Filmófono presentando al célebre cómico RAIMU con Marie Glory y Lucien Baroux

en la preciosa sátira de gran humorismo penetrante, en la que RAIMU es el emperador indestructible de la hilaridad

Carlomagno

El más peliagudo y regocijante problema de dividir

BRETON:

Sábado popular A las seis y tres cuartos y diez y media

BUTACAS: 0,75 Un emocionante caballista presenta a

Tom Tyler

en la sensacional película

:: :: A guapo, guapo y medio

MAÑANA

COLISEUM:

Me Estorba el Dinero :: Una ópera alemana por URSULA GRABLEY

LICEO:

:: Aves sin rumbo :: Preciosos tangos por IRUSTA FUGAZOT y DEMARÉ

MODERNO:

:: NOCHE CELESTIAL :: por JHON BOLES

BRETON:

Un crimen en la noche La grandiosa obra de PABST

TARAMONA:

ABISMO DE PASION :: por JHAN HARLOW

La desviación del ferrocarril de Tejares

REUNION DE AYER

A las cinco de la tarde, en el Ayuntamiento de Tejares y presidida por el alcalde de dicha localidad, se celebró una importante reunión, a la que asistieron los vecinos del pueblo y los de Chambari.

Se trató de la visita que, con motivo de la Asamblea del Pantano de La Maya hará a Salamanca el próximo domingo el ministro de Obras Públicas, y se acordó que una numerosa comisión, a la que se unirá el Ayuntamiento de Salamanca, el Presidente de la Diputación y la Cámara de Comercio, para lo cual se han ofrecido incondicionalmente, conferencia con el señor Cid, para interesarle se termine rápidamente el expediente, que lleva en tramitación cinco años y al que le opuso algunos reparos el Consejo Superior de Ferrocarriles, y en la actualidad, se halla pendiente de que sean subsanados.

También acompañarán a la Comisión los diputados por Salamanca.

EL ADELANTO de mañana constará de DOCE páginas.

Del hogar donde abrillantan suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON, la enfermedad huye. Y es porque en el momento de aplicarle, sus principios :: volátiles, energicamente germicidas, se desprenden y matan los microbios ::

HOTEL METROPOLITANO MADRID

Se ha hecho cargo de la cocina, el ex jefe del Palace, de Madrid, y Cristina, de San Sebastián. ALMUERZOS, a 6 pesetas; pensión, desde 16 pesetas.

EL DOCTOR

ADOLFO NUÑEZ prof. H. de la F. de M. HA TRASLADADO su consultorio de

GIRUGIA GENERAL Y RAYOS X

a la CALLE DEL DOCTOR RIESCO, 35 (Frente al Teatro Lico) Consulta de 12 a 2. Telf. 1649

MOTORES ELECTRICOS, SIEMENS. En todas las potencias. No compren sin consultar. Motores a gasolina. Motores a aceites pesados. Dinamos. Baterías estacionarias para grupos Electrógenos. CÁMARA MINAMBRES. Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca, Teléfono 1060.

EXTRAIVIO.

Se ha extraviado un reloj de pulsera de caballero. Se gratificará a quien lo entregue en el "Ateneo Salmantino". Plaza de Colón. 1-1

SE NECESITA señora de cuarenta a cincuenta años de edad, para asistir a señora sola. Informarán, almacén de vinos de "Lolo", Glorieta. 2-1

EXTRAIVIO.

El 18 del actual y en las proximidades de las estaciones de Robliza y Quejigal, se ha extraviado una perra galga de caza, blanca canela y atiende por LISTA. Se gratificará a quien indique su paradero, en el Paseo de Canalejas, 21, a Jacinto García (Maestro de Obras). 3-3

PASTOS para 300 o 500 cabezas de ganado lanar, se arriendan en Robliza de Cojos. Del precio y condiciones, informará la Comisión de Labradores, en dicho pueblo. 5-2

SE VENDEN dos casas en el Barrio Vidal, detrás de la Bombilla, pasando la vía; son de nueva construcción, de piedra y ladrillo, con agua, retretes y luz y con amplios patios. Informarán, en las mismas. Pregunten por Manuel Vidal.

CAMARA ZEISS-IKON, con objetivo Tessar, se vende completa, con estuche, filtro fotómetro, chasis, placa y film-pack. Tamaño 4 1/2 x 6 y 6 1/2 x 9. Doctor Riesco, 28, principal.

De Linares de Riofrío

Como en miércoles anteriores, se ha celebrado el mercado de cereales en esta villa, cotizándose los siguientes precios: Trigo blanco candeal, a 19,75 pesetas la fanega; idem moreno, a 18,50; algarrobas, a 18,50 y 18,75, y centeno, a 16.

Asimismo se celebró, como último miércoles de mes, el ferrial de ganados, estando muy concurrido en ganado vacuno y de cerda. Del primero se hicieron pocas transacciones, y bastantes del segundo, pagándose a precios elevados, abonándose los cerdos al destete, a 20 y 25 pesetas.

Otras noticias

Hemos tenido el gusto de saludar al competente y culto notario de Tamames, don Miguel Sánchez Losada, el que nos manifestó que en lo sucesivo vendrá a esta villa los últimos miércoles de mes, con el fin de realizar los trabajos que haya propios de su clase, noticia que agradecerá grandemente a todos estos pueblos, y máxime a sus amigos de ésta, los que con más frecuencia podrán participar de su amena charla en los ratos que sus ocupaciones le dejen libre. Sea bien venido.

EL CORRESPONSAL

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA

En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin detalle alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos.

El cine en el Coliseum

Como primer programa de una serie de funciones populares, que tendrá lugar los viernes en el Coliseum, y los lunes en el Liceo, se proyectó ayer la producción americana "El agresor invisible", que resultó entretenida, aunque técnicamente no haya en ella nada nuevo.

Completaron el programa varios noticiarios de actualidades.

La venta de EL ADELANTO, en Madrid.

Por haberse cerrado el kiosco de venta de periódicos de la calle de Alcalá, frente a Las Calatravas, donde desde hace mucho tiempo se venía vendiendo EL ADELANTO, en lo sucesivo se hallará de venta nuestro periódico en la Conserjería de la "Casa Charra", Alcalá, 10, 2.º

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Eleuterio Población, pesetas 16.429,66; el mismo, 47.547,26; don Luis Lozano, 17.115,45; el mismo, 539,97; don José Huarte, 15.881,32; don Saturnino Sánchez, 3.665; don Luis Alberti, 4.043,34; don José Barrado, 13.663,66; don Ricardo Bazán, 53.809,05; don Joaquín Plaza, 58.175,39; don Antonio Muñoz, 34.476,55; don Francisco Bueno, 1.972,02; el mismo, 17.710,73; don Dámaso Sánchez, 6.984; don Basilio Vela, 3.448,34; don Angel Serrano, 5.356,69; don Antonio Alcón, 1.131,96; don Ladislao Gil, 19.974,50; don Luis López del Amo, 2.597,71; don Manuel Callejo, pesetas 7.295,83; don Emilio Nava, 2.291,83; don Antonio L. Manzanares, 4.522,28.

Don Nicasio Villarino, 3.093,68 pesetas; Cajero de la Guardia civil, 138.526,89; don Lorenzo Díaz, 4.933,75; don Emilio Pérez, pesetas 33.618,98; don Ricardo Bazán, 862,50; don Pedro Bermejo, 79,80; don Román de Frias, 7.189,57; don Felicitimo Manzano, 109.544,28; don Santos García, 1.568,12; don Eusebio Iglesias, 3.181,26; don Segismundo Rodríguez, 31.766,89; don Eladio Hernández, 37.556,83; don Francisco Alvarez, 33.798,16; don José García Escudero, 2.132,92; don Angel Luengo, 4.568,45; don Santos Alvarez, 6.039,16; don Abdón Sánchez, 2.171,24; don Remigio Fuentes, 710,93, y don Hipólito Iglesias, 241,25.

INSTITUTO DE HIGIENE VICTORIA, S. A.
SALAMANCA
Suscripción pública de 1.000 acciones Serie B a la par, o sea 500 pesetas por título
Pagaderas en el momento de la suscripción, contra entrega de los títulos
Las acciones de la misma clase han obtenido en el último ejercicio un interés del SIETE por CIENTO
y teniendo en cuenta que estas acciones tienen derecho a los beneficios obtenidos en la totalidad del ejercicio, y ya van transcurridos cinco meses, el interés efectivo es mayor

Laboratorios Fort Dodge y Victoria reunidos, por acuerdo de su Consejo de Administración, pone en circulación de 500.000 pesetas de las acciones que tiene en cartera, con objeto de poder incrementar la producción de los demás productos biológicos

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Dr. Daniel Eduardo Baughman de la Fort Dodge Serum C.
D. Matías Blanco Cobaleda.
D. D. Iñigo Maldonado Iñigo.
D. Andrés García Blanco.
D. Francisco Ruiz Sobrino.

Se admiten suscripciones a partir del 1.º de Diciembre próximo, en las Oficinas de la Compañía, Calle del Arco, 14, y en la CASA DE BANCA DE DON MATIAS BLANCO COBALEDA, Plaza de los Bandos, 4.

NUEVO HOTEL-RESTAURANT NOVELTY
Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

Aviso al público
PROXIMA APERTURA del Garage Gran Vía, en la calle de Zamora, número 34, el que antes fué Garage Prico. Ofrezco a todo el automobilista, esmerados servicios, grandes patios y jaulas para coches, lavadero, engrase, etc., etc.
ACCESORIOS EN GENERAL = SERVICIO PERMANENTE
Se alquilan jaulas para coches, precios económicos. Lo más céntrico de la población
Evaristo Hernández Martín -- Teléfono núm. 1552 -- SALAMANCA --

RADIO
Acabamos de recibir los modelos 1935 y tenemos en existencia las siguientes marcas:
SABA — GULBRANSEN — WELLCOME — EMERSON
VOZ DE SU AMO — NORA — PILOT — WELLSGARNER
LUCILLE — CLEARVOX — KADETTE, etc.
Todas las ondas. Todos los precios. Todas las marcas y modelos. Todas las facilidades. Receptores Americanos y Europeos de la más alta calidad y máxima garantía
PALABRAS, NO; HECHOS
Oígalos - Compare - Juzgue usted mismo
¡¡Interesantes descuentos!! ¡¡A Plazos sin aumento!!
CASA MONTERO - Rúa, 26

¿VA A SER SUSPENDIDO CON CARACTER TEMPORAL, AUNQUE POR TIEMPO ILIMITADO, EL ESTATUTO CATALAN?

APROBADA AYER EN LA CAMARA LA LEY DE YUNTEROS, LOS MONARQUICOS Y TRADICIONALISTAS HAN SOLICITADO EL "QUORUM," PARA SU APROBACION DEFINITIVA

El ministro de la Gobernacion marchará hoy a Córdoba para colocar la primera piedra del monumento a Romero de Torres

Lo que dice «Heraldo de Madrid»

A instancias de su jefe, la CEDA transigirá con una fórmula en el problema de Cataluña

Que consistirá en la suspensión temporal, aunque ilimitada, del Estatuto

Madrid.—«Heraldo de Madrid», refiriéndose a la actual situación política, dice:

En la populista agraria, domina, sin tapujos, el criterio de que el Estatuto de Cataluña, debe ser derogado. En esto están de acuerdo con los agrarios y con los monarquicos de ambas ramas.

Para que no se precipitaran los acontecimientos, el jefe de la CEDA rogó al señor Royo Villanova, que aplazase su proposición de ley durante cuarenta y ocho horas. En este plazo, el señor Gil Robles se propone llegar al convencimiento de sus diputados para que acaten éstos la fórmula que al efecto señalará el Gobierno.

Don Alejandro Lerroux había pensado en consonancia con lo propuesto por la ponencia ministerial, llevar a la Cámara un proyecto de ley regulando la vida política y administrativa de Cataluña, por un periodo de tres me-

ses, después de los cuales el Estatuto volvería a su vigencia, previo el acuerdo parlamentario de ciertas limitaciones. Esto por lo que se refiere al cuerpo legal. En lo que respecta a la persona que en este tiempo habría de representar al Estado Central en la región autónoma, tiene también su criterio el jefe del Gobierno. Entendiendo el señor Lerroux, que su designación debe hacerla el Consejo de ministros.

En contra de esta posición, se manifiestan la minoría de la CEDA y la minoría agraria, con la asistencia de los sectores monarquicos. Estas fuerzas sostienen que deben ser las Cortes las que hagan el nombramiento. Pero esto no es lo más trascendental. En cuanto a la fórmula definitiva que se arbitre entre los señores Gil Robles y Lerroux, no sería temerario sospechar que ha de consistir en una suspensión temporal, aunque ilimitada, del Estatuto catalán.

Los de la CEDA, a instancia de su jefe, transigirán. Ello no sucederá hasta la próxima semana. Probablemente la designación de representante del Estado en Cataluña, se hará dentro de breves días y su nombramiento aparecerá en la «Gaceta».

Probablemente el Gobierno contará para sus proyectos con la asistencia de la mayoría parlamentaria, a fin de encauzar la vida económica de Cataluña, sobre unas bases de amplia autonomía administrativa.

rido Manuel Galera, con el que está casada católicamente, al que califica de monstruo, ya que la hizo objetos de muy malos tratos y la contagió una enfermedad a consecuencia de la cual ha pasado varios meses en un hospital.

Dijo que estaba hospedada en casa de una amiga, en compañía de la cual trabaja, y no quiere en modo alguno desprenderse de esta familia. Terminó diciendo que de obligarla a vivir con su esposo, se arrojaría al paso de un tren, como ya intentó hacerlo otra vez.

El juez ha recibido la declaración y ha ordenado que se practique la identificación y que el día 4, tal como tiene previsto, comparezcan de nuevo todos los protagonistas en el complicado asunto, para aclararlo de una vez.

NOTAS PARLAMENTARIAS Las minorías Radical y Tradicionalista, fijan su posición ante la ley de yunteros y régimen transitorio de Cataluña

El ministro de Industria y Comercio marchará a Asturias para informar detalladamente al Gobierno sobre la situación de la zona minera

SE REUNE LA COMISION DE LA PRESIDENCIA Madrid.—Esta tarde se reunió la Comisión de Presidencia. Estudiaron la Ley Electoral y tienen el propósito de dictaminarla rápidamente para darla a las Cortes lo antes posible.

También se trató de la creación del Cuerpo de Porteros y se estudió una proposición respecto de la provisión de varios destinos de funcionarios en Canarias.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL Madrid.—Se reunió esta mañana la minoría radical bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias.

Por los vocales en la Comisión de Agricultura, se enteró la minoría del artículo adicional que a la Ley de Yunteros presenta la minoría agraria.

Se examinó con detenimiento este voto particular y la minoría expuso su criterio de que encajaba mejor este voto particular, dada la importancia del mismo, en la Ley de Yunteros.

En cuanto al problema catalán, dijo el señor Armasa, con quien hablaron los periodistas, que no se había adoptado determinación alguna y que quedaba el señor Lerroux como siempre, encargado de dictar las normas a que ha de ajustarse la minoría. Los diputados no pueden hacer más que lo que hizo el otro día desde el banco de la Comisión, expresar una opinión personal en un sentido jurídico.

LA MINORIA TRADICIONA. LISTA Madrid.—Se ha reunido la minoría tradicionalista bajo la presidencia del señor Domínguez Arvelo.

Don Esteban Bilbao dió cuenta de las líneas generales del discurso que pronunciará esta tarde en el debate sobre Cataluña, en cuya proposición se pide la derogación del Estatuto.

El señor Sengenís, quedó encargado de intervenir en el debate que se provoqué con motivo del proyecto de ley de comunicaciones, derogando las bases de los cuerpos de Correos y Telégrafos, y recibió instrucciones de la minoría en este sentido para que las exponga en el salón de sesiones y en la Comisión.

El señor Comín informó ante la minoría de los estudios realizados en la comisión acerca de la Ley Electoral y acordaron dedicar una de las sesiones próximas a estudiar con todo detenimiento el citado proyecto.

Para intervenir en el voto particular que sobre el régimen transitorio en Cataluña presentó el señor Trias de Bes, se designó al señor Bau, y para el voto particular que presenta la Izquierda, se designó al señor Sengenís.

También se acordó pedir «quorum» para la aprobación del proyecto de Yunteros, y votación nominal para todos sus artículos.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE INDUSTRIA A ASTURIAS Madrid.—El ministro de Industria y Comercio fué preguntado esta tarde sobre su próximo viaje a Asturias. Contestó que no tenía todavía fijada la fecha de marcha a dicha región, pero que sería mañana o pasado.

Piensa permanecer en Asturias cuarenta y ocho horas como má-

ximum, regresando después a Madrid. El objeto de su visita es informar detalladamente al Gobierno de la situación en que se encuentra la zona minera asturiana y de la conveniencia de seguir importando carbón extranjero o de

reanudar los trabajos de explotación de carbón en las minas.

También se enterará del stock de carbón que hay en ellas y obtendrá otros informes que permitan al Gobierno adoptar la resolución necesaria.

Ha salido hoy el Director general de Minas, que en Asturias hará los primeros trabajos informativos.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS Madrid.—Se ha reunido la Comisión de presupuestos que ha estudiado un dictamen relativo a la Maestranza de los Arsenales y el dictamen relativo a Cartagena, que ha presentado el diputado señor Maestro.

También estudió la petición de un crédito extraordinario de más de 900.000 pesetas para estaciones de radio costeras.

«EL ADELANTO» ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Continúa la discusión del proyecto de régimen transitorio para Cataluña, pronunciando un discurso el jefe de la Lliga, señor Cambó

Se desecha la proposición incidental del señor Marco Miranda, pidiendo el nombramiento de una Comisión parlamentaria que investigue lo ocurrido en Asturias, y queda para aprobación definitiva el proyecto de auxilio a los yunteros de Extremadura

A las cuatro y cinco minutos, abre la sesión el presidente, señor ALBA.

Hay muy poca animación en tribunas y escaños.

En el Banco Azul no hay ningún ministro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

CREDITO PARA LA RECONSTRUCCION DE ASTURIAS Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de diez millones de pesetas al presupuesto vigente de la sección primera "Presidencia del Consejo de ministros", para la reconstrucción y reparación de los daños causados en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios.

EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES Para la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre incompatibilidades, el señor Amado, de Renovación Española, formula unas observaciones que originan la intervención del señor Rodríguez de Vique, agrario.

Ambos se refieren a la situación de los diputados en el ejercicio de determinadas funciones.

A los dos contesta, por la Comisión, el SR. ARMASA.

Queda aprobado definitivamente el proyecto.

PROPOSICIONES TOMADAS EN CONSIDERACION La Cámara toma en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del SR. IGLESIAS, CORRAL sobre modificaciones del procedimiento penal.

Del SR. VAZQUEZ GANDIN, reformando varios artículos del Código Penal.

Del SR. MOUTAS, considerando, a los efectos de pensión, como incurrido en campaña al coronel don Enrique Villa Abille.

Del SR. CHAPAPRIETA, referente a empleo y mercado de alcoholes.

SE DENIEGAN LOS SUPPLICATORIOS PARA PROCESAR A LOS SEÑORES LARGO CABALLERO Y MAIRAL Sin discusión, aprueba la Cámara los dictámenes de la Comisión de Supplicatorios por los que son denegados los solicitados para procesar a los diputados don Francisco Largo Caballero y don Melchor Mairal, republicano federal, incorporado a la minoría de Izquierda republicana.

El SR. VELAYOS, agrario, de la Comisión de Supplicatorios, explica brevemente la denegación de ambas peticiones. En el primer caso, porque el señor Largo Caballero ya está procesado por un Juzgado competente, previa la concesión de otro suplicatorio discutido en la Cámara recientemente, y en el se-

gundo, porque don Melchor Mairal se opuso a los sucesos ocurridos en Cataluña, condenados de un modo franco y rotundo.

EL DICTAMEN DE PROTECCION A LOS YUNTEROS Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de Ley de protección a los yunteros y pequeños labradores.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Se aplaza la aprobación del artículo primero, ya diferida en día anterior, hasta que haya en la Cámara número suficiente para proceder a la votación.

VOTO PARTICULAR QUE SE ACEPTA Se lee el artículo segundo, con su nueva redacción, y un voto par-

ticilar presentado por el señor Velayos, agrario.

El SR. VELAYOS pide que se exceptúen de la prórroga establecida en el artículo primero, aquellas fincas que se cultiven a dos o tres hojas y que tengan determinada calidad de tierra.

Habla de la importancia de la riqueza ganadera en extremadura y dice que como el ganado necesita pastos, hay que exceptuar aquellas que, por tener varias hojas, sustentan a las cabezas de ganado, que siempre significan una riqueza digna de tenerse en cuenta.

El MINISTRO DE AGRICULTURA le contesta y se muestra conforme, diciendo que puede aceptarse, pero él desea salvar su responsabilidad. Con tantas exclusiones, se está reduciendo el alcance práctico de la Ley a términos mínimos.

El SR. ARIZCUN, de la CEDA, por la Comisión, acepta el voto del señor Velayos, que queda incorporado al dictamen.

ENMIENDAS El SR. DIAZ AMBRONA, independiente, defiende una enmienda solicitando que se excluyan de la Ley las fincas de aquellos términos municipales en donde se hayan repartido tierras con motivo de la aplicación de la Reforma Agraria.

Entiende que el proyecto de Ley sobre protección a los yunteros significa el máximo sacrificio para la propiedad rústica y el mínimo beneficio para los obreros. Califica el proyecto de "Ley fantasma".

El MINISTRO DE AGRICULTURA sale al paso de las afirmaciones del señor Díaz Ambrona, en defensa del proyecto que, según él, representa una realidad en la situación del campo extremeño.

A pesar de estas discrepancias, la comisión acepta la enmienda del señor Díaz Ambrona.

El SR. DAZA, independiente, defiende una enmienda en la que pide sean exceptuados de los beneficios de esta Ley aquellos yunteros que hayan sembrado las fincas antes de que el proyecto entre en vigor.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, le contesta por la Comisión, de la que es presidente, dice que de aceptarse la enmienda, la Ley no podrá ser aplicada, puesto que todos o la totalidad de los yunteros han sembrado ya las fincas, confiando en la aprobación del proyecto.

La enmienda del señor Daza es rechazada.

Se acepta otra enmienda del señor Sánchez Miranda, popular agrario, por la que se trata de exceptuar de la prórroga general del resiembrado a aquellas fincas que hayan sido sembradas por sus propietarios.

Ya se han discutido todas las enmiendas cuando el señor Lama-

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

El Gobierno no se reunirá en Consejo, según dice el señor Lerroux, hasta el martes próximo

AUDIENCIA PARLAMENTARIA Madrid.—S. E. el Presidente de la República, recibió la siguiente audiencia parlamentaria:

Ex Presidente del Consejo, don Ricardo Samper; don Juan Ventosa, don Joaquín Chapaprieta, don Justo Villanueva, don Antonio Tuñón de Lara, don Pedro Armasa, don Tomás Peire, don José Martín Gómez y don Diego Martín Rodríguez.

CARTAS CREDENCIALES Madrid.—Mañana, a las once, tendrá lugar la presentación de cartas credenciales al jefe del Estado, por el nuevo ministro plenipotenciario, de Austria, Lothar Egger.

EL MINISTRO DE INDUSTRIAS, MARCHA A ASTURIAS PARA OCUPARSE DE LA EXPLORACION DE LAS MINAS Madrid.—Hasta la una y media de la tarde, permaneció en su despacho oficial el Presidente del Consejo.

Hablando con los periodistas les manifestó, que esta mañana había estado en Palacio, firmando con su excelencia, los decretos que ayer no pudo poner a su firma, porque el Consejo había sido largo.

Dijo también, que había sido designado el ministro de Industria, para que vaya a Asturias y personalmente se ocupe del problema de la explotación de las minas de carbón y comenzar, si fuera posible gradualmente, con una previa selección del personal y previo, el establecimiento de las debidas medidas que garanticen contra todos los peligros, a los que dirijan los trabajos.

También me ha visitado el general López Ochoa, que, se ha mostrado, agradecidísimo, por la recompensa de que se le ha hecho objeto y hemos estudiado las que propondrá para premiar los servicios de las fuerzas que actuaron a sus órdenes en Asturias.

Manifiestó también el jefe del Gobierno, que había recibido varias visitas entre ellas, una comisión de jefes del Ejército, que le hizo entrega de un cheque de 5.000 pesetas, con destino a la suscripción para la fuerza pública.

Interrogado sobre el día en que se celebrará Consejo de ministros, contestó, que no habrá hasta el martes, y al despedirse de los informadores, repuso humorísticamente: No hay, no, hay, no hay, crisis.

LA PRIMERA PIEDRA DEL MONUMENTO A JULIO ROMERO DE TORRES Madrid.—El ministro de la Gobernación se limitó a comunicar a los periodistas, que había sido honrado para representar a S. E. el Presidente de la República y al jefe del Gobierno, en el acto de colocación de la primera piedra al

monumento que en Córdoba va a erigirse al ilustre pintor cordobés, Julio Romero de Torres.

Hizo presente el ministro, su gran satisfacción, por haber sido designado con tan elevada distinción, porque además, las dos ilustres personalidades que representa él, son cordobeses como él mismo y además después de dos meses de no haber visitado su tierra natal, va a ir con motivo de un acto de tanta significación.

Agregó que no pronunciará discurso, pues la ceremonia será exclusivamente para rendir el tributo merecidísimo que Córdoba y España entera le debe al ilustre pintor de la raza andaluza.

PETICION DE EXAMENES EXTRAORDINARIOS Madrid.—Esta mañana visitó al ministro de Instrucción pública, una comisión de estudiantes del Magisterio Nacional, acompañada del diputado a Cortes, don José Montero Tirado, pidiéndole conceda exámenes extraordinarios en el mes de Enero, a aquellos alumnos que estando sujetos al plan a extinguir de 1934, les falten menos de cinco asignaturas para acabar la carrera.

Los visitantes salieron muy bien impresionados de su entrevista con el ministro.

Escenas de vodevil

Se aclara el pintoresco lio del marido que reclamaba a su mujer, la que aseguraba que no le conocía

Barcelona.—Esta mañana quedó aclarado, en principio, el pintoresco lio que tanta popularidad había tomado en los medios judiciales y en distintos sectores de la ciudad.

En el embrollo andaban de cabeza buena cantidad de testigos, que, debidamente documentados, procuraban averiguar lo que hubiere de verdad en el caso del marido Manuel Galera, que reclamaba como esposa a una joven que negaba ser su mujer ni haberle visto jamás.

Esta mañana se presentó en el Juzgado una joven diciendo ser la verdadera Antonia López, esposa de Galera. Previamente enterada de la comparecencia de este nuevo personaje, se hallaba también en el Juzgado la joven Teresa Rico, a la que se transfirió la personalidad de la primera. Antonia López ha contado que no estaba enterada del lio, por cuanto no sabe leer ni escribir, hasta que ayer una amiga suya la leyó uno de los reportajes que publican los periódicos, ante lo cual creyó oportuno presentarse, si bien dice, por otra parte, que no está dispuesta, en modo alguno, a seguir a su ma-

drado Manuel Galera, con el que está casada católicamente, al que califica de monstruo, ya que la hizo objetos de muy malos tratos y la contagió una enfermedad a consecuencia de la cual ha pasado varios meses en un hospital.

Dijo que estaba hospedada en casa de una amiga, en compañía de la cual trabaja, y no quiere en modo alguno desprenderse de esta familia. Terminó diciendo que de obligarla a vivir con su esposo, se arrojaría al paso de un tren, como ya intentó hacerlo otra vez.

El juez ha recibido la declaración y ha ordenado que se practique la identificación y que el día 4, tal como tiene previsto, comparezcan de nuevo todos los protagonistas en el complicado asunto, para aclararlo de una vez.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS Madrid.—Se ha reunido la Comisión de presupuestos que ha estudiado un dictamen relativo a la Maestranza de los Arsenales y el dictamen relativo a Cartagena, que ha presentado el diputado señor Maestro.

También estudió la petición de un crédito extraordinario de más de 900.000 pesetas para estaciones de radio costeras.

«EL ADELANTO» ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Continúa la discusión del proyecto de régimen transitorio para Cataluña, pronunciando un discurso el jefe de la Lliga, señor Cambó

Se desecha la proposición incidental del señor Marco Miranda, pidiendo el nombramiento de una Comisión parlamentaria que investigue lo ocurrido en Asturias, y queda para aprobación definitiva el proyecto de auxilio a los yunteros de Extremadura

A las cuatro y cinco minutos, abre la sesión el presidente, señor ALBA.

Hay muy poca animación en tribunas y escaños.

En el Banco Azul no hay ningún ministro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

CREDITO PARA LA RECONSTRUCCION DE ASTURIAS Se aprueba definitivamente el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de diez millones de pesetas al presupuesto vigente de la sección primera "Presidencia del Consejo de ministros", para la reconstrucción y reparación de los daños causados en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios.

EL PROYECTO DE INCOMPATIBILIDADES Para la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre incompatibilidades, el señor Amado, de Renovación Española, formula unas observaciones que originan la intervención del señor Rodríguez de Vique, agrario.

Ambos se refieren a la situación de los diputados en el ejercicio de determinadas funciones.

A los dos contesta, por la Comisión, el SR. ARMASA.

Queda aprobado definitivamente el proyecto.

PROPOSICIONES TOMADAS EN CONSIDERACION La Cámara toma en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del SR. IGLESIAS, CORRAL sobre modificaciones del procedimiento penal.

Del SR. VAZQUEZ GANDIN, reformando varios artículos del Código Penal.

Del SR. MOUTAS, considerando, a los efectos de pensión, como incurrido en campaña al coronel don Enrique Villa Abille.

Del SR. CHAPAPRIETA, referente a empleo y mercado de alcoholes.

SE DENIEGAN LOS SUPPLICATORIOS PARA PROCESAR A LOS SEÑORES LARGO CABALLERO Y MAIRAL Sin discusión, aprueba la Cámara los dictámenes de la Comisión de Supplicatorios por los que son denegados los solicitados para procesar a los diputados don Francisco Largo Caballero y don Melchor Mairal, republicano federal, incorporado a la minoría de Izquierda republicana.

El SR. VELAYOS, agrario, de la Comisión de Supplicatorios, explica brevemente la denegación de ambas peticiones. En el primer caso, porque el señor Largo Caballero ya está procesado por un Juzgado competente, previa la concesión de otro suplicatorio discutido en la Cámara recientemente, y en el se-

gundo, porque don Melchor Mairal se opuso a los sucesos ocurridos en Cataluña, condenados de un modo franco y rotundo.

EL DICTAMEN DE PROTECCION A LOS YUNTEROS Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de Ley de protección a los yunteros y pequeños labradores.

(Entra el ministro de Agricultura.)

Se aplaza la aprobación del artículo primero, ya diferida en día anterior, hasta que haya en la Cámara número suficiente para proceder a la votación.

VOTO PARTICULAR QUE SE ACEPTA Se lee el artículo segundo, con su nueva redacción, y un voto par-

ticilar presentado por el señor Velayos, agrario.

El SR. VELAYOS pide que se exceptúen de la prórroga establecida en el artículo primero, aquellas fincas que se cultiven a dos o tres hojas y que tengan determinada calidad de tierra.

Habla de la importancia de la riqueza ganadera en extremadura y dice que como el ganado necesita pastos, hay que exceptuar aquellas que, por tener varias hojas, sustentan a las cabezas de ganado, que siempre significan una riqueza digna de tenerse en cuenta.

El MINISTRO DE AGRICULTURA le contesta y se muestra conforme, diciendo que puede aceptarse, pero él desea salvar su responsabilidad. Con tantas exclusiones, se está reduciendo el alcance práctico de la Ley a términos mínimos.

El SR. ARIZCUN, de la CEDA, por la Comisión, acepta el voto del señor Velayos, que queda incorporado al dictamen.

ENMIENDAS El SR. DIAZ AMBRONA, independiente, defiende una enmienda solicitando que se excluyan de la Ley las fincas de aquellos términos municipales en donde se hayan repartido tierras con motivo de la aplicación de la Reforma Agraria.

Entiende que el proyecto de Ley sobre protección a los yunteros significa el máximo sacrificio para la propiedad rústica y el mínimo beneficio para los obreros. Califica el proyecto de "Ley fantasma".

El MINISTRO DE AGRICULTURA sale al paso de las afirmaciones del señor Díaz Ambrona, en defensa del proyecto que, según él, representa una realidad en la situación del campo extremeño.

A pesar de estas discrepancias, la comisión acepta la enmienda del señor Díaz Ambrona.

El SR. DAZA, independiente, defiende una enmienda en la que pide sean exceptuados de los beneficios de esta Ley aquellos yunteros que hayan sembrado las fincas antes de que el proyecto entre en vigor.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, le contesta por la Comisión, de la que es presidente, dice que de aceptarse la enmienda, la Ley no podrá ser aplicada, puesto que todos o la totalidad de los yunteros han sembrado ya las fincas, confiando en la aprobación del proyecto.

La enmienda del señor Daza es rechazada.

Se acepta otra enmienda del señor Sánchez Miranda, popular agrario, por la que se trata de exceptuar de la prórroga general del resiembrado a aquellas fincas que hayan sido sembradas por sus propietarios.

Ya se han discutido todas las enmiendas cuando el señor Lama-

Dice el señor Alba

El programa parlamentario para el martes

Madrid.—El Presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, manifestó que el programa para la sesión del martes será el que sigue:

Primero, el proyecto relativo a las recompensas por la ocupación de Iñi; después, otro proyecto relativo a los agentes de segunda, y más tarde se dará cuenta por el ministro de Hacienda de todo lo relativo a presupuestos y fórmulas suscitadas por las minorías.

El señor Gil Robles ha presentado ya, dando la forma de proposición incidental, la fórmula que él somete a la consideración del Gobierno. Esta tendrá su desarrollo normal con la intervención de todas las minorías. Si hubiera necesidad, reuniría a los jefes de las minorías para recabar su cooperación al plan del Gobierno. Me inclino a demorar esta reunión para después de que en el salón de se-

siones queden expuestos los puntos de vista de cada minoría. Urge llegar cuanto antes a una cosa concreta respecto del presupuesto, porque estamos ya en los primeros días de Diciembre.

Después de este debate pondré a discusión el dictamen relativo al régimen transitorio de Cataluña. Hoy quería haberlo dejado más avanzado, pero el señor Cambó y otros diputados catalanes me rogaron suspendiese el debate por tener necesidad de ausentarse de la Cámara, y me pareció que era obligada esta galantería.

Si hay posibilidad, se dará lectura a la proposición incidental del señor Sainz Rodríguez respecto de la censura. Poniendo en ejecución los deseos expresados por muchos diputados, se ha abierto en el Congreso una suscripción en beneficio de la fuerza pública por su actuación en Asturias. Yo la encabezé con dos mil pesetas.

El señor Lamamié de Clairac y la minoría tradicionalista y Renovación Española han solicitado el "quorum" para la Ley de yunteros. Esto demorará por algunos días la promulgación de dicha Ley,

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL le contesta brevemente por la Comisión y ambos oradores rectifican en términos de gran concisión.

Al artículo tercero presenta un voto particular el señor Deza, que es rechazado, y se acepta uno del señor Azpeitia al párrafo segundo, que dice así: "Tampoco serán de aplicación a los beneficiarios de dichas ocupaciones o contratos, los derechos que para evitar el desahucio otorgan las leyes de 11 de Septiembre de 1932 y 29 de Julio de 1933."

Sin discusión son aprobados los artículos tercero, cuarto y quinto y también el adicional.

ENMIENDA DE LA MINORIA AGRARIA Se da lectura a la enmienda redactada por la minoría agraria, de la que es primer firmante el señor Blanco Torres.

El SR. MENDIZABAL habla brevemente por la Comisión.

El MINISTRO DE AGRICULTURA dice que el propósito de la minoría agraria es nobilísimo, pero cree que bastaría con que en el artículo adicional se hiciera constar que antes de Otoño de 1925, habrá que quedar definitivamente resuelto el problema.

Las adquisiciones de tierra para todos los yunteros, sería un procedimiento costosísimo para el Erario público. Mejor sería comenzar por un régimen de ocupación temporal, pagando una renta y al cabo de ciertos años, ir paulatinamente a la adquisición de esas tierras en los términos y con arreglo a las disponibilidades del Instituto de Reforma Agraria.

Cree merecer de la minoría agraria, el que se redacte de un modo sintético, la enmienda que permita ir a la solución del problema. Primero, por medios ordinarios; segundo, con aquellos medios con que cuenta el Instituto de Reforma Agraria, y en tercer lugar, por medio de recursos extraordinarios.

El SR. BLANCO RODRIGUEZ, primer firmante de la enmienda,

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, le contesta por la Comisión, de la que es presidente, dice que de aceptarse la enmienda, la Ley no podrá ser aplicada, puesto que todos o la totalidad de los yunteros han sembrado ya las fincas, confiando en la aprobación del proyecto.

La enmienda del señor Daza es rechazada.

Se acepta otra enmienda del señor Sánchez Miranda, popular agrario, por la que se trata de exceptuar de la prórroga general del resiembrado a aquellas fincas que hayan sido sembradas por sus propietarios.

Ya se han discutido todas las enmiendas cuando el señor Lama-

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, le contesta por la Comisión, de la que es presidente, dice que de aceptarse la enmienda, la Ley no podrá ser aplicada, puesto que todos o la totalidad de los yunteros han sembrado ya las fincas, confiando en la aprobación del proyecto.

La enmienda del señor Daza es rechazada.

Se acepta otra enmienda del señor Sánchez Miranda, popular agrario, por la que se trata de exceptuar de la prórroga general del resiembrado a aquellas fincas que hayan sido sembradas por sus propietarios.

Ya se han discutido todas las enmiendas cuando

UNAS INTERESANTES DECLARACIONES POLITICAS DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO, EN BARCELONA

TEXTO DE LA PROPOSICION DEL SEÑOR GIL ROBLES SOBRE LA REORGANIZACION, POR DECRETOS-LEYES, DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO

Unos interesantes proyectos de ley, leídos en la sesión de la Cámara, por el ministro de Hacienda; señor Marraco

QUEDA EL PROYECTO PARA SU APROBACION DEFINITIVA

El ministro de Agricultura termina agradeciendo a la minoría agraria, su actitud y la retirada de la enmienda. Queda el proyecto de ley de protección a yunteros y pequeños labradores, para aprobación definitiva.

EL REGIMEN PROVISIONAL DE CATALUÑA

Se pone a discusión el proyecto de ley que establece en Cataluña, un régimen provisional de Gobierno.

DISCURSO DEL SR. BILBAO

El Sr. Bilbao (don Esteban), tradicionalista, opina que las Cortes, al resolver el problema catalán, pueden prestar el mayor servicio a España y a Cataluña. Recuerda los ultrajes inferidos a las autoridades judiciales de Barcelona, para deducir que dentro del Estatuto, no hay remedio posible.

(En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Industria y Trabajo). Censura el proyecto del Gobierno y el voto particular de la Liga Regionalista. Este voto, parte de un supuesto falso: Que el Parlamento catalán, no ha delegado colectivamente.

Opina que no puede continuar el que recaigan, en una misma persona, la representación del Estado y la de las representaciones autonómicas que no puede hermanarse.

Cree que debe otorgarse a Cataluña una amplia autonomía, que hermane la tradición española con la unidad nacional.

EL SEÑOR PRIMO DE RIVERA

El Sr. Primo de Rivera, de Falange Española, estima que hay muchas maneras de agravar a Cataluña y a las demás regiones, y una de ellas, es no comprenderlas.

Cataluña no es solo comercio e industria. El pueblo catalán es un pueblo sentimental. España, con su variedad, tiene una unidad de destino, con caracteres de universalidad.

El hecho fundamental es tener conciencia de esa unidad de destino. Si está bien arraigada en una nación, no hay peligro alguno para la unidad nacional, en el reconocimiento de una variedad diferenciadora a favor de tal o cual región; pero como la experiencia ha demostrado, que no es ese el caso de Cataluña, es por lo que creo conveniente votar a favor del voto particular defendido por el señor Maura (don Honorio), que pide la derogación del Estatuto de Cataluña y de las leyes que de él dimanar.

Tememos que estudiar y observar con amor a Cataluña, pero sin prisas, para ver si está arraigado en ella el sentido de la unidad nacional.

EL SR. CAMBO

El Sr. Cambo, de la Liga Regionalista, estima, que su intervención era obligada por las constantes alusiones que se le han dirigido.

El día 6 de Octubre, hubo una rebelión, del Presidente y algunos miembros de la Generalidad de Cataluña, enclavados todos en un partido político, pero no una rebelión del pueblo catalán. Si esto hubiera sido cierto, no se hubiera abatido la subversión con unos cuantos cañonazos.

En 1909, cuando estaba en todo su fragor el "Maura Sí", y el "Maura No", hablaba yo con don Antonio Maura y le escuché las siguientes palabras: Cuando quise salvar a Cuba, me llamaron separatista. Esto me lo decía para mitigar un estado de ánimo mío, en aquellos momentos.

En 1918, cuando el señor Maura formó el Gobierno nacional, me requirió para integrarlo con mi propia significación. Nadie me había aventajado en trabajar por España con más ardor que yo. Después del desastre de Annual, el señor Maura volvió a requerirme para poner en orden la Hacienda Nacional. Dudo que después de sus familiares hubiera persona alguna a quien don Antonio Maura tuviera más afecto que a mí. Esto lo saben cuantos se educaron cerca de él.

Recoge la alusión de algún orador y dice que no habrá nadie que prefiera la deslealtad a la lealtad, la torpeza a la competencia.

Los hombres de la Liga que durante tres años han sido veja-

dos y atacados en sus intereses, no pueden llegar a una solidaridad con los de la Esquerra.

En la lista de condenados que se halló en el despacho del señor Dencás, había ocho amigos del señor Goicoechea y veinte míos.

Los grandes propagadores del régimen autonomista fuimos los hombres de la Liga. Los más perseguidos por el régimen autonomista, fuimos, sin embargo, nosotros.

Ni como catalán, ni como autonomista, me extrañan los ataques que me han dirigido desde Renovación Española.

Cree que lo ocurrido el 12 de Julio fué mucho más grave que esos hechos de tipo sangriento. Aquella subversión fué más grave políticamente.

Ahora, cuando la Esquerra está caída, y sus hombres encarcelados, ningún partido podría tener mayoría en Cataluña y habría que ir a una coalición con el denominador común de la lealtad hacia las instituciones.

El pueblo catalán, es en gran mayoría autonomista. Yo pido que lo antes posible sean convocados los electores. Verá el señor Goicoechea cómo no logra más votos que los que en otras ocasiones han logrado en Cataluña.

Se refiere a la frase que atribuyó el señor Goicoechea al señor Durán y Ventosa, después de un discurso del señor Companys, en el Parlamento catalán, y dice que aun cuando los regionalistas se habían retirado del Parlamento catalán, tuvo que aconsejar la vuelta para exponer las quejas, por los constantes vejámenes de que era objeto.

Asistieron a dos sesiones. Una de ellas fué el 1.º de Octubre. En aquella sesión habló el señor Durán y Ventosa y fué contestado en tono displicente por el señor Companys.

Hubo después otra sesión, que solo tuvo por objeto declarar la clausura del Parlamento. El día que ocurrieron los sucesos, dos concejales de la Liga acudieron al Ayuntamiento para expresar su protesta.

Recuerda las notas publicadas al caer la dictadura y la invitación del duque de Maura para que con el orador formara un partido político, sobre la base de aquellas notas.

Se dirige al señor Goicoechea y le dice que en 1919, cuando una comisión presidida por don Antonio Maura, se encargó de redactar un Estatuto de Cataluña, el señor Goicoechea pronunció unas conferencias en la Academia de Jurisprudencia, en las que decía el señor Goicoechea: ¿Por qué vamos a dar un valor excesivo a la palabra soberanía? ¿No tiene soberanía un Ayuntamiento dentro de su propia esfera?

El Sr. Goicoechea: No me arrepiento de cuanto dije.

El Sr. Cambo: Ya decía yo que llegaremos todos a entendernos. (Risas).

Yo —dice el orador— aceptaría cuanto dijo entonces el señor Goicoechea.

Siempre habrá problemas, lo único que pueden pretender los hombres es encauzarlos. Dirigiéndose al señor Primo de Rivera dice que los momentos de mal humor nunca los han pasado los pueblos en un momento en que les animaba un gran ideal, sino en trances de desgracia.

Después de resolver los problemas del pan de cada día, tenemos que resolver dos problemas de ideal, porque los pueblos, como los hombres, no sólo viven de pan. El país que no piensa más que en sus problemas domésticos, vivirá siempre en la discordia. Sólo mirando a un más allá de lo que está al alcance de las manos, podremos llegar a las compensaciones profundas. (Aplausos en casi toda la Cámara).

Se suspende este debate.

El JEFE DEL GOBIERNO desda de la tribuna de secretarios lee un proyecto de Ley.

El ministro de Hacienda lee otro proyecto.

LA PROPOSICION INCIDENTAL DEL SEÑOR MARCO MIRANDA

Se da lectura a la proposición incidental del señor Marco Miranda, de la Esquerra valenciana, en la que solicita que vaya a Asturias una Comisión parlamentaria para investigar los actos reprochables ocurridos en la represión de los sucesos allí ocurridos.

El Sr. Marco Miranda dice que los hechos por él presenciados le han movido a presentar esta proposición.

Atiende al caso del periodista señor Sirval y dice que, contra lo manifestado por el ministro de Estado, la familia del periodista no ha cesado de reclamar el cadáver.

Los hechos a que va a referirse los conocen numerosas personas. El visitó numerosas casas de los barrios extremos de Oviedo.

Ha podido recoger testimonios de numerosos familiares de víctimas, pero no ha querido recoger nada de procedencia naturalmente apasionada.

Tiene una lista de unas ochenta personas muertas totalmente inocentes.

VARIOS DIPUTADOS ASTURIANOS: En Madrid sí que hay inocentes.

Prosigue el orador y dice que numerosas casas han sido asaltadas.

VARIOS DIPUTADOS: ¿Por qué?

El Sr. Marco Miranda: Por los Regulares...

MUCHAS VOCES: Será por los asesinos...

En la Cámara se produce un ambiente de gran pasión.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA ruega al señor Marco Miranda alguna circunspección, en estos momentos, en que sobre esas falsedades se está haciendo una campaña en el extranjero.

Termina el señor Marco Miranda solicitando el nombramiento de una Comisión parlamentaria para investigar los hechos por él denunciados.

El ministro de Estado dice que, por su cargo, tiene conocimiento de una campaña que se

prepara en el extranjero. Yo, por mi parte, preparo unos folletines explicativos de la actuación del Gobierno. El señor Marco Miranda, que no ha protestado por hechos ciertos, ha venido a protestar contra actos hipotéticos.

Cuando se conocen los hechos delictivos, se denuncian ante los Tribunales, lo que no puede hacerse es sin aquel trámite traer también el asunto al parlamento.

Si se pretende hacer una bandera del traslado del cadáver de don Luis Sirval—como se trató de hacer con los capitanes Galán y García Hernández, que todos llevamos en el corazón—, yo digo que no se realizará mientras esté este Gobierno en el banco azul.

El Sr. Marco Miranda rectifica y dice que acudirá ante los Tribunales.

El Sr. Rey Mora: Si los hechos no son ciertos, ¿estaría dispuesto a recibir una sanción de los Tribunales?

El Sr. Marco Miranda: En absoluto.

Queda rechazada la proposición incidental del señor Marco Miranda.

El Sr. Aza, popular agrario, formula un ruego en relación con la aplicación del retiro obrero a los mineros.

Le contestan, por el doble carácter del ruego, los ministros de Trabajo y de Industria, y lo hacen brevemente.

El Sr. Ruiz del Aguila solicita auxilios para los perjudicados con las inundaciones ocurridas en la zona marítima de Alicante.

Terminado el ruego se levanta la sesión a las ocho y media.

EL DIA EN BARCELONA

El señor Ossorio y Gallardo cree necesaria y urgentisima una politica de orientación social-cristiana

«Si las clases conservadoras no facilitan el paso, ya verán a lo que se exponen»

BALNEARIO DESTRUIDO POR UN INCENDIO

Barcelona.—En Sitges, un incendio ha destruido totalmente el balneario "Pabellón de Mar", que durante la temporada de invierno está deshabitado. El edificio estaba emplazado sobre la playa y era de madera, en su mayor parte, sin que hubiera posibilidad de extinguirlo. No ocurrieron desgracias personales. Las pérdidas se calculan en más de cien mil pesetas.

HOMBRE MUERTO POR EL TREN

Barcelona.—Entre las estaciones de Moncada y San Andrés, un tren de la Compañía de M. Z. A. arrolló a un hombre, produciéndole instantáneamente la muerte. El cadáver no ha sido identificado.

SUCIDIO DE UNA MUJER

Barcelona.—Esta mañana, en la

casa número 8 de la calle Iglesia, de Hospitalet, fué encontrado el cadáver de una mujer, de setenta y cuatro años, llamada María Edo, que se había colgado hace varios días de un viga del techo. Se ha comprobado que, quince años antes el marido de María se suicidó en igual forma y en la misma habitación.

DON MARCELINO DOMINGO EN LA AUDITORIA MILITAR

Barcelona.—Esta mañana estuvieron en la Auditoria de Guerra, el ex ministro don Marcelino Domingo y el ex rector de la Universidad don Eusebio Diaz, quienes conferenciaron con el auditor señor Ferrer.

CONSEJO DE GUERRA SUSPENDIDO

Barcelona.—Esta mañana debía

celebrarse un Consejo de Guerra contra cuatro individuos acusados de haber tiroteado a la pareja de la Guardia civil que protegía un tranvía en Pueblo Nuevo, pero fué suspendido en vista de que tres de los procesados, que se encuentran en libertad provisional, no comparecieron.

CONCEJALES EN LIBERTAD BAJA FIANZA

Barcelona.—Se ha ordenado la libertad, bajo fianza, de siete concejales del Ayuntamiento de Santa Coloma, procesados con motivo de los pasados sucesos.

EL GENERAL BATET VISITA AL DIRECTOR DE LA COMPANIA DE TRANVIAS

Barcelona.—El general Batet y el presidente accidental de la Generalidad, estuvieron a mediados en la clínica del doctor Corachan, visitando al director de la Compañía de Tranvías señor Veiga, que fué objeto de un atentado la semana pasada.

DECRETOS DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—"El Boletín Oficial", de la Generalidad, publica hoy una orden disponiendo la reorganización del Instituto de Investigaciones Económicas, a cuyo efecto se convoca a todas las entidades, empresas y particulares, considerados como fundadores o miembros de dicho Instituto, a una reunión para designar la Comisión que habrá de llevarla a cabo.

También publica dos órdenes más, disponiendo que el jefe del departamento de Agricultura y Economía actúe de presidente delegado de la Generalidad en la junta reguladora de contingentes, y rectificando la redacción de la parte dispositiva de la orden del día 16 del corriente, en virtud de la cual cesaba en su cargo el director de la Caja de Crédito Agrícola y Cooperativo.

UNAS MANIFESTACIONES DEL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

Barcelona.—Esta mañana estuvo a bordo del "Uruguay", don Angel Ossorio y Gallardo, que sostuvo una conferencia muy extensa con el señor Companys, a quien defendió, como es sabido.

También estuvo a bordo del mismo buque, el señor Barcia, defensor de los ex consejeros señores Barrera y Mestres.

Por la tarde, el señor Ossorio, estuvo a bordo del destructor "Sánchez Barcáiztegui", conferenciando con el señor Azaña, de cuya defensa se ha encargado también.

El señor Ossorio dijo que estará en Barcelona varios días, y que probablemente antes de regresar a Madrid, visitará al diputado federal señor Marial, detenido en Gerona.

Un periodista le preguntó: ¿Cuál es la situación actual de los procesados en curso? —Únicamente puedo hablar de los dos en que intervengo. El señor Azaña está pendiente de que el magistrado señor Lecea, termine de practicar las diligencias que le encomendó la Sala Segunda del Tribunal Supremo. Una vez llevadas a cabo, dicha Sala resolverá si se debe procesar o no al señor Azaña, para lo cual han dado toda clase de facilidades parte de los diputados que asisten al Gobierno. El del señor Companys, está pendiente de que el Tribunal de Garantías se entere de las diligencias practicadas, y cuando las conozca, resolverá si deben instruirse otras, o si procede el procesamiento.

—¿Cree usted posible una política de inspiración social cristiana? —Lo creo posible, necesaria y urgentísima. Si las clases conservadoras no facilitan el paso, ya verán a lo que se exponen, o mejor dicho, ya lo están viendo.

—¿Qué camino le parece a usted mejor para la normalización política de Cataluña? —Respecto al Estatuto, aplicarlo lealmente por parte de todos; exceptuar de su vigencia únicamente lo que se refiere al orden público y poner fin muy pronto a los millares de procesos y detenciones, dejando en pie únicamente los casos indispensables y claros. Si todos fuésemos la elevación de espíritu necesaria para restaurar las cosas al punto que se hallaban en Junio o Julio, todo sería muy fácil de resolver. Esta es mi opinión que he expuesto repetidas veces.

El ADELANTO de mañana constará de DOCE páginas.

La proposición del señor Gil Robles

Que firman cedistas, radicales, agrarios y liberales-demócratas

Madrid.—La proposición de Ley del señor Gil Robles, relativa a la reorganización de los servicios administrativos, dice así: "A las Cortes: Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la aprobación de la Cámara la siguiente proposición de Ley:

Artículo primero.—Conforme al artículo 61, de la Constitución, las Cortes autorizan al Gobierno para que, mediante decreto acordado por el Consejo de Ministros, registre reorganizando todos los servicios administrativos que tienen dotación en los presupuestos del Estado.

Artículo segundo.—El Gobierno, al registrar en uso de esa autorización, tendrá, como límite, no producir aumento de gastos presupuestados ni mejorar en los haberes de personal y se atenderá a la doble finalidad de realizar las mayores economías posibles y de acomodar la simplificación, organización y funcionamiento de los servicios a su mayor eficacia y rendimiento.

Artículo tercero.—A tal efecto, el Gobierno nombrará una comisión técnico-asesora, encargada de presentarle antes de primero de Julio de 1935 las propuestas correspondientes de reorganización administrativa.

Esta comisión se compondrá de nueve miembros: cuatro funcionarios de la administración central, de los cuales dos, han de haber servido, por lo menos, diez años en las dependencias provinciales y del Estado, y otros cuatro técnicos, especializados en la organización, directiva y administrativa de las actividades económicas privadas de entes general. El presidente de la Comisión será de libre nombramiento del Gobierno.

Artículo cuarto.—La propuesta de la Comisión versará, concretamente, sobre los siguientes extremos:

- a) Organos de los servicios y su funcionamiento.
- b) Articulación en las plantillas de los diversos cuerpos en armonía con las innovaciones relacionadas con el apartado anterior.
- c) Sueldo, gratificaciones, dietas y toda clase de emolumentos o retribuciones.
- d) Gastos de material.
- e) Soluciones jurídicas para las diversas situaciones de todo el personal afectado, de una u otra manera, por la reorganización que se proyecta.
- f) Los demás particulares que se relacionan con los enunciados anteriores.

Para el desempeño de su misión la Comisión podrá exigir de todos los funcionarios y dependencias de la administración pública cuantos informes y datos juzgue convenientes.

Artículo quinto.—Una vez hechas las propuestas de la Comisión, el Gobierno decretará la reorganización administrativa de servicios antes de primero de Septiembre de 1935, con la obligación de obtener sobre todos los reorganizados una economía inmediata, en su totalidad, no inferior a doscientos millones de pesetas.

Artículo sexto.—El primero de Octubre de 1935, el Gobierno presentará a las Cortes, para la tramitación normal de su dictamen, discusión y aprobación, los presupuestos del Estado, con las bajas derivadas de la reorganización administrativa anteriormente decretada, y en dicha fecha quedará sin efecto la presente Ley de autorizaciones, y disuelta la Comisión técnica asesora a que la misma se refiere.

Palacio de las Cortes, 30 de Noviembre de 1934.—Gil Robles, Salomón, Carrascal, Alvarez Robles, Serrano Suárez, Ara, Guerra del Río, Rey Mora, Royo Villanova, Alvarez Valdés, etc."

Próxima inauguración del monumento a los hermanos Quintero

Madrid.—La Comisión del monumento a los hermanos Alvarez Quintero ha comunicado al presidente de la comisión municipal gestora, señor Salazar Alonso, que dicha obra será entregada al pueblo de Madrid en el acto solemne de su descubrimiento, el próximo domingo, 2 de Diciembre, a las once de la mañana, y que será digno colofón del homenaje nacional a tan ilustres autores.

El señor Theunis cuenta con una mayoría análoga a la del anterior Gobierno

El proyecto sobre prolongación de poderes especiales, encontrará viva resistencia

Política belga

Bruselas.—En la votación de confianza al Gabinete, efectuada por la Cámara, votaron a favor los católicos y liberales, y en contra, los socialistas, frontistas, comunistas y un liberal.

Hubo cinco abstenciones. El señor Theunis tiene, pues, una mayoría parecida a la del anterior Gobierno, y esto ha de tenerse en cuenta, porque la Cámara ha de votar todavía el proyecto de Ley sobre prolongación de los Poderes especiales por un mes, el cual se espera ha de encontrar viva resistencia.

Un diputado liberal al explicar su voto contrario, protestó contra la política de deflación y contra los poderes especiales, diciendo que era demasiado que en el Gobierno figuren tres banqueros.

Otro diputado, socialista, atacó al Gobierno y a los banqueros por considerar que no pueden administrarse a la vez los intereses particulares y del Estado, y pronosticó la próxima caída del Gabinete.

Interesantes proyectos de ley leídos en la Cámara

PARA PAGAR A LOS SOLDADOS NO LICENCIADOS A SU TIEMPO

El ministro de Hacienda leyó ayer en la Cámara un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así: "Artículo primero: Se concede a los soldados pertenecientes al primer llamamiento del reemplazo de 1935 que continúen en filas en virtud del decreto de 19 de Octubre de 1934, los beneficios otorgados a los voluntarios por el artículo cuarto del decreto de 20 de Agosto de 1930.

Artículo segundo: A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, se conceden dos créditos extraordinarios, por un importe total de 608.000 pesetas en la forma que sigue: 514.000 pesetas a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la sección cuarta de "Obligaciones de los departamentos ministeriales, Ministerio de la Guerra", que figurará con la expresión, "para satisfacer un plus extraordinario de 0,50 diarias a los soldados que continúen en filas en cumplimiento del decreto de 19 de Octubre de 1934", y otro de 94.000 pesetas imputable a un capítulo adicional del presupuesto de gastos en vigor de la sección diez y seis de obligaciones de los departamentos ministeriales, "acción en Marruecos, Guerra", con idéntica redacción que el anterior.

Artículo tercero: El importe de los antedichos créditos extraordinarios se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública del primero de Julio de 1934".

PARA EL AYUNTAMIENTO DE MELILLA

También leyó el ministro de Hacienda otro proyecto para conceder un crédito extraordinario de 578.885,54 pesetas con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Melilla la participación que le corresponde como tal Ayuntamiento y Diputación en los ingresos obtenidos por el Estado durante el primer semestre de 1932 y anteriores en concepto de patente nacional de circulación de automóviles.

PARA ARMAS, MUNICIONES Y EXPLOSIVOS PARA EL EJERCITO

Asimismo leyó el ministro de

(Continúa esta información en la página siguiente)

El entierro de don Florestán Aguilar



Momento de ser sacado el cadáver del ilustre odontólogo don Florestán Aguilar de la casa-palacio del finado. El fúnebre acto constituyó una sentida manifestación de duelo.

EL GENERAL BATET, RECTIFICA AL 'A B C', EN UNA CARTA QUE LE ENVIA

Anoche se registraron dos atracos: uno en Madrid y otro en Barcelona

En Hospitalet le han salido competidores a "El Duende de la Hornilla,, de Zaragoza, que ha enmudecido

Hacienda un proyecto de ley cuya parte dispositiva dice así:

Artículo Primero: Se concede un crédito extraordinario de 7.986.500 pesetas imputable a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la sección cuarta de obligaciones de los departamentos ministeriales, "Ministerio de la Guerra", con destino a la adquisición de municiones y material portátil distribuidos en la forma que sigue:

INFANTERIA: Para la adquisición de mosquetones, machetes, ametralladoras y pistolas, 98.496 pesetas.

Para granadas de mortero y granadas de mano, 152.758.

Para cartuchos de guerra, mäteres, de pistola y de salvos, 2.868.640.

Para adquisición de fusiles ametralladoras, 750.000.

ARTILLERIA: Para la adquisición de proyectiles, pólvora, explosivos y artificios de artillería, 4.122.666 pesetas.

Total: 7.986.500 pesetas.

Artículo segundo: El importe del anterior crédito extraordinario se cubrirá en la forma que determina el artículo 41 de la Ley de Administración y Contabilidad del primero de Julio de 1911.

El ex Príncipe de Asturias, no se divorcia

El viaje de su esposa obedece a asuntos de familia

París.—El ex príncipe de Asturias ha desmentido formalmente la noticia de que se dispone a plantear el divorcio contra su esposa. Ha manifestado que ella se dirige a la Habana para solucionar "negocios de familia", pero que regresará a París en el mes de Enero.

Después de un golpe de Estado

Por primera vez en la historia de Bolivia, se ha formado un Gobierno de concentración nacional

¿Se intensificará la lucha por la posesión del Chaco?

La Paz.—El Presidente Tejada, ha formado un Gabinete de concentración nacional en el que estarán comprendidos todos los partidos políticos por primera vez en la historia de Bolivia.

Del partido republicano figuran Alvestegui, encargado de la cartera de Relaciones Exteriores, y Erramayo, de la de Hacienda; el nacionalista Valdivieso desempeñará el ministerio de Educación.

BOLIVIA INTENSIFICARÁ LA LUCHA EN EL CHACO BOREAL

Washington.—En algunos círculos de esta capital se expresa la creencia de que como consecuencia del golpe de Estado que ha llevado al Poder al señor Solórzano, Bolivia intensificará la lucha por la posesión del Chaco Boreal, dificultando así los esfuerzos de la Sociedad de Naciones para restablecer la paz.

LA CAUSA DE LOS ACONTECIMIENTOS DE BOLIVIA

Santiago de Chile.—Una personalidad del ministerio de Negocios Extranjeros ha declarado que los acontecimientos de Bolivia han tenido su origen en el desacuerdo entre el ex presidente señor Salamanca y el general Peñaranda, en lo que se refiere a la marcha de las operaciones en el frente del Chaco Boreal, y más especialmente a propósito del empleo en las operaciones del fuerte Ballivian, cuya reciente pérdida ha sido la causa de una verdadera crisis.

PRESTAN DECLARACION VARIOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

Madrid.—La Comisión de Suplicatorios, estuvo en la cárcel, tomando declaración a los diputados socialistas señores Hernández Zancajo y Aguilan. La declaración de ambos, fué muy breve. Negaron toda participación en el pasado movimiento revolucionario.

A última hora de la tarde, la Comisión amplió la declaración prestada anteriormente por don Bruno Alonso, realizándose esta diligencia en el Congreso.

UNA PETICION DE LOS AUTORES TEATRALES

Madrid.—Esta tarde han visitado al Presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación, los señores Alvarez Quintero, Alonso, Marquina, don

NOTICIAS POLITICAS

El ministro de Hacienda tiene una fórmula y otra el señor Gil Robles para la discusión de los Presupuestos e incorporar las autorizaciones mediante decretos-leyes

La fórmula del señor Marraco se estudiará en el Consejo de ministros del martes

Madrid.—A las siete de la tarde, se reunieron en el despacho de ministros de la Cámara, con el ministro de Hacienda, los señores Chapaprieta y Villanueva. La conferencia se prolongó más de una hora.

A la salida, el señor Chapaprieta, interrogado por los periodistas, dijo que habían estado hablando de los términos de fórmula para la obtención de la ley económica, conciliando los diversos puntos de vista ya conocidos. Parece que el señor Gil Robles, se propone hacer pública la suya. El ministro de Hacienda tiene, a su vez, otra última que piensa someter a estudio del Gobierno en el Consejo del martes. Yo he expuesto en esta reunión que acabamos de tener, alguna sugerencia coincidente con puntos de vista del señor Marraco.

El señor Marraco, habló también poco después con los periodistas. Confirmando que su fórmula sería expuesta en el Consejo del martes, y aseguró que era más sencilla y más su entender más viable, que la del señor Gil Robles. Yo creo, siguió diciendo el ministro, que el problema que se trata de resolver puede resolverse aprobando el presupuesto en quince o veinte días, a lo sumo, y en el articulado se puede incorporar aquellas autorizaciones que se consideren precisas para reorganizar servicios, mejorarlos, rebajar cifras y en una palabra: para introducir todas aquellas reformas en la ley presupuestaria encaminadas a obtener la rebaja de cifras que den la sensación de que se va francamente a la reducción del déficit. Todo esto puede hacerse con la fórmula que yo propongo si la aprueba el Consejo de ministros y se gana mucho tiempo.

A última hora, se supo que el señor Gil Robles, había presentado a la Cámara, su fórmula como una proposición de ley; pero como ésta ha de seguir los trámites reglamentarios y pasar a la Comisión para su estudio, es de creer que si en el Consejo del martes se aprueba la propuesta del ministro de Hacienda, éste, al llegar a la Cámara, por la tarde, planteará la cuestión y quedarán al margen las otras propuestas, prevaleciendo la del señor Marraco.

PARA QUE NO SE AUMENTE EL PRECIO DE LA GASOLINA

Madrid.—Los señores Irujo, Landaburu y Robles Aranguiz, visitaron al ministro de Hacienda, señor Marraco, y al representante del Estado, en la Campa, señor Boixaderas, para pedirle no se realice la anunciada subida de nueve céntimos por litro en la gasolina, que el ministro de Hacienda tiene proyectado realizar en los nuevos presupuestos.

Acompañaban a los señores citados, representaciones de los transportistas de Navarra, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, y una comisión de la Cámara de Transportes de Madrid.

Los visitantes propusieron a los señores Marraco y Boixaderas, que en vez de recurrir al aumento del impuesto, que es un procedimiento simplista que ha de causar graves perjuicios a los transportistas se siga la norma usada en Francia, Bélgica y otros países, de unificar todos los impuestos que gravan el transporte.

PRESTAN DECLARACION VARIOS DIPUTADOS SOCIALISTAS

Madrid.—La Comisión de Suplicatorios, estuvo en la cárcel, tomando declaración a los diputados socialistas señores Hernández Zancajo y Aguilan. La declaración de ambos, fué muy breve. Negaron toda participación en el pasado movimiento revolucionario.

A última hora de la tarde, la Comisión amplió la declaración prestada anteriormente por don Bruno Alonso, realizándose esta diligencia en el Congreso.

UNA PETICION DE LOS AUTORES TEATRALES

Madrid.—Esta tarde han visitado al Presidente del Consejo de ministros y al ministro de la Gobernación, los señores Alvarez Quintero, Alonso, Marquina, don

Federico Oliver y Jiménez Pacheco, los cuales han pedido al señor Lerroux y al señor Pacheco, que las empresas mantengan la obligación de entregar el importe de dos butacas de cada función que se represente en los teatros de toda España, cuya cantidad pasa a engrosar los fondos de la Sociedad de Autores y a lo cual se niegan ahora algunas empresas. El Presidente del Consejo prometió complacerles en la petición que hacían.

La Bolsa

Madrid.—Las cotizaciones de moneda extranjera durante el día de hoy han sido las siguientes: Francos, 48,40. Libras, 36,60. Dólares, 7,36. Belgas, 171,62. Suizos, 238,37. Liras, 62,90. Marcos, 2,94. Escudos, 0,33.

El general Batet hace unas aclaraciones a una infortunada «A B C»

En la cual se hablaba de la actuación de las fuerzas militares durante el pasado movimiento

Barcelona.—En el cuartel de la Cuarta División, facilitaron anoche la siguiente nota: "El general Batet, a su llegada a Barcelona, ha remitido al director de «A B C», la siguiente carta:

"Muy señor mío: A mi regreso a ésta, me entero de que en ese diario de su digna dirección, de fecha 22 del actual, y en un reportaje relativo a la actuación de las fuerzas militares en el pasado movimiento sedicioso de esta ciudad, encabezado con el título "La labor de la Artillería en la revolución de Octubre", se formulan juicios comparativos de actuación entre los diversos cuerpos que intervinieron en la contienda, que no están justificados, y que precisan de una aclaración para evitar interpretaciones y diferencias de conducta, siempre inoportunas y desagradables.

Sin perjuicio de reconocer la labor meritoria de la Artillería, hay que hacer constar que todas las fuerzas, sin distinción, contribuyeron por igual, dentro de su peculiar cometido, a la represión del movimiento, y todas, por igual también, pusieron de manifiesto en esta ocasión, su valor y su brillante espíritu. No existe, por tanto, ninguna actuación de carácter excepcional, a la que atribuir consecuencias decisivas, y puede graduarse ésta por el porcentaje de bajas que, dado el número de unidades empleadas, corresponde en mayor proporción al arma de Infantería, con cinco muertos y 25 heridos. Esta es, en realidad, la cuestión avalada con mi testimonio personal, que le ruego haga constar, como rectificación, en ese diario, con la confirmación, una vez más, de mi agradecimiento a todos mis subordinados por su comportamiento, entonces, y a los que en conjunto y por igual corresponden el mérito, porque como dijo con frase feliz, hace años, un ilustre artillero "Las glorias del Ejército, son indivisibles".

Un atraco en el Portillo de Embajadores

Se llevan 125 pesetas que se habían recaudado en el surtidor de gasolina

Madrid.—A las ocho y media de la noche, en el Portillo de Embajadores, frente al surtidor de gasolina de la Campa, se presentó un automóvil de alquiler señalado con el número de matrícula 36.599 de Madrid. Del vehículo, que iba ocupado por varios individuos, se aparearon tres de éstos, que pistola en mano, se abalanzaron sobre el empleado que presta allí servicio, llamado Cipriano Olivares Pérez, de setenta y dos años, al que des-

pojaron de 125 pesetas, importe de la recaudación del día.

Inmediatamente tomaron otra vez el vehículo y se dieron a la fuga. El atraco comunicó por teléfono con la Comisaría del Distrito de la Inclusa, dando cuenta de lo ocurrido.

Al mismo tiempo que se comunicaba a este centro policiaco la comisión del delito, en la Comisaría de la Latina se presentó Manuel López Fernández, chófer del taxi ocupado por los atracadores. Declaró que a las siete y media de la tarde, hallándose en la parada de la plaza del Progreso, se presentaron tres individuos que le alquilaron el coche, haciéndole marchar por varias calles, hasta llegar al Portillo de Embajadores, donde se aparearon del coche y amen-

nazándole con pistolas le dijeron que iban a cometer un atraco y que si gritaba le darían un tiro en la cabeza. Inmediatamente subieron otros dos individuos, que, con los tres anteriores, siguieron hasta el Portillo de Embajadores, donde realizaron el atraco cuatro de ellos, mientras uno quedaba vigilando dentro del coche y cerca del chófer.

Una vez cometido el hecho, marcharon por la Ronda y calle de Segovia, hasta Puerta Cerrada, donde se aparearon, desapareciendo.

La Policía practica gestiones para averiguar quiénes son los atracadores.

EL ADELANTO de mañana constará de DOCE páginas.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Un importante robo de alhajas y dinero en el domicilio de la señora marquesa de Frómista

Actos en honor del ministro de la Gobernación en Córdoba.-Diligencias judiciales en Cádiz por el alij del «Turquesa»

ARMAS RECOGIDAS

Bilbao.—La Guardia civil de Baracaldo, remitió a la Comandancia Militar de Bilbao, la siguiente relación de las armas recogidas en los últimos días: 27 escopetas, cuatro rifles, 46 pistolas y ocho revólveres.

LA ESTANCIA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Córdoba.—El gobernador civil, ha dado a conocer el programa de la estancia en ésta del ministro de la Gobernación, que se espera mañana.

Llegará a las cuatro de la tarde, en automóvil.

Se celebrará una recepción y la inauguración del Centro Republicano Radical. El ministro hará una visita a la Escuela Normal.

Se le regalará un bastón con las insignias de oro esmaltado.

Habrán, después, excursión a Montalbán, pueblo natal del ministro, donde éste colocará la primera piedra del monumento a Romero de Torres. Se ignora si regresará a Madrid en el mismo día.

CONFLICTO SOLUCIONADO

Sevilla.—El gobernador ha manifestado a los periodistas, que había quedado resuelto el conflicto de la fábrica de tejidos del señor Serrano, mediante la readmisión de las siete obreras despedidas.

QUEJA DE LOS OBREROS

Sevilla.—Una comisión de obreros de la fábrica de corcho Armstrong, se quejaron al gobernador de los trabajos de carga y descarga en los muelles, por no darse en estas operaciones la debida proporción a los obreros eventuales.

El gobernador interino ha convocado a una reunión a representaciones patronal y obrera, para ver de resolver el asunto.

UN CREDITO DE SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS PARA LA DIPUTACION

Sevilla.—En la reunión celebrada por la Comisión gestora provincial el presidente informó de haber recibido una comunicación del subsecretario de la Presidencia, señor Moreno Calvo, de que el Banco de Crédito local ha concedido a la Diputación un crédito de 750.000 pesetas, que se destina a la ampliación de la Casa Palacio, para instalar en la nueva parte que se construya los servicios de recaudación de Cédulas y de Contribuciones.

INVITACION AL GOBIERNO PARA QUE VISITEN SEVILLA

Sevilla.—El representante de la Casa Zeppelin, con el consignatario de esta, visitaron al gobernador para anunciarle su propósito de trasladarse a Madrid a fin de hacer oficialmente la invitación al Gobierno para que presencie la llegada de la aeronave a Sevilla.

Los representantes tienen el propósito de hacer la invitación aprovechando la primera reunión ministerial.

UN IMPORTANTE ROBO DE ALHAJAS Y DINERO

Sevilla.—Ha visitado al gobernador la ex marquesa de los Soñados y de Frómista.

Parece que dicha visita obedece al deseo de formular ante el gobernador una denuncia relacionada con un robo de alhajas y dinero, al que se concede extraordinaria importancia.

Parece que este robo lo descubrió la ex marquesa al llegar de Madrid después de un viaje en au-

tomóvil, en el que sufrió un accidente.

Se sabe que la Policía se ha puesto en movimiento y que hoy mismo se habrá trasladado a un pueblo de la provincia para donde se cree que marchó desde Madrid una persona que la ex marquesa tenía a su servicio.

MUJER CONDENADA

Teruel.—Ante el tribunal del Jurado, se vió esta mañana en la Audiencia la causa instruida contra María Santa Fe Bea, de Alcalá de la Cerda, que para vengarse de los hijos de Joaquín Bayo Ftertes que se oponían a las relaciones que con éste mantenía, estranguló a uno de ellos, llamado Joaquín.

El jurado emitió veredicto de culpabilidad, y el tribunal de Derecho condenó a la procesada a veinticinco años de reclusión.

ESPERANDO A LA COMISION DE SUPLICATORIOS

Huelva.—Hoy se espera la llegada de la Comisión de Suplicatorios, para poder procesar a los diputados socialistas Tirado y Bilbao, acusados de directores del movimiento revolucionario en la cuenca de Riojinto.

EL ASUNTO DEL «TURQUESA» UN CAREO

Cádiz.—Continuaron hoy las diligencias del Juez especial, señor Alarcón, sobre el asunto del «Turquesa».

Por la mañana, el juez, en su despacho de la Audiencia, tomó declaración al comandante, señor Calzada, delegado del Consorcio de Industrias Militares.

También hubo un careo entre el administrador de la Casa Carranza y el socialista señor Dorado, con otras diligencias encaminadas al total esclarecimiento de los hechos.

El gerente del Hotel La Playa volverá mañana a declarar.

Hasta tanto que se reanude el trabajo

Los patronos mineros de Asturias solicitan indemnizaciones por la paralización de la industria

LOS AUXILIOS ECONOMICOS DE ASTURIAS

Madrid.—Los diputados asturianos han visitado esta tarde al señor Lerroux para advertirle la preocupación por el retraso con que se llevan las medidas para formalizar la concesión de auxilios a Asturias.

Les contestó el señor Lerroux que el crédito de los diez millones para las atenciones más urgentes quedaría hoy mismo aprobado y que en la semana próxima presentaría a las Cortes la petición del amplio crédito definitivo, porque el Gobierno tiene ya en su poder los elementos necesarios para fijar su cuantía con un margen prudencial asignado a imprevisos.

Complemento de estas disposiciones, será un decreto que crea la Junta de Reparaciones en Asturias y da las normas a que ha de ajustarse su actuación.

LOS PATRONOS MINEROS PIDEN INDEMNIZACIONES

Madrid.—Una Comisión de patronos mineros de Asturias ha visitado esta mañana al Director ge-

neral de Minas y al ministro de Industria y Comercio, para decirles:

Primero: Que están de acuerdo con el Gobierno en que el paro se mantenga no sólo en las minas, sino en las fábricas del Estado dentro de la región, en tanto la retención de las armas por los elementos rebeldes que constituyen el 95 por 100 de la población obrera, tenga como tiene hoy carácter de desafío al Poder Público y de obediencia a la consigna de organizaciones socialistas.

Segundo: Que tratándose de medida de orden público, es justo que las empresas sean indemnizadas del gasto que para ellas representa el sostenimiento del paro.

Tercero: Que como uno de los medios de indemnización y al propio tiempo de evitar el quebranto de sus organizaciones comerciales en el mercado nacional, se les conceda, colectivamente, la importación de carbones extranjeros, exenta de derechos arancelarios por la cantidad que sus minas dejen de producir como consecuencia de altas medidas de Gobierno.

Otras noticias

NUEVA DECLARACION DE DON BRUNO ALONSO

Madrid.—La Comisión de Suplicatorios se reunió esta tarde a última hora para tomar nuevamente declaración al diputado socialista don Bruno Alonso.

Esta declaración fué bastante extensa.

Según nos manifestó uno de sus miembros, obediencia a aclarar algunos puntos.

El señor Alonso permaneció en los pasillos de la Cámara conversando con los periodistas.

LA LEY DE YUNTEROS Y LOS PROPOSITOS DEL MINISTRO

Madrid.—El diputado señor Alvarez Mendizábal, presidente de la Comisión de Agricultura, nos manifestó que ésta aprobó la Ley de Yunteros como era de esperar. Se ha dado cuenta—nos agregó—a los grupos parlamentarios.

Era de justicia y urgencia aprobar este proyecto, el ministro de Agricultura piensa acometer a fondo en plazo breve, el problema de dar la tierra en propiedad, no sólo a los yunteros extremeños, sino a todos los laboradores españoles que la necesitan.

LA VOZ MISTERIOSA NO SE HA VUELTO A OIR

Zaragoza.—La Policía sigue intervinendo en el asunto del "duende" de la calle de Gascón y Gotor, llevándose los trabajos con gran reserva.

El Comisario ha informado que no ha vuelto a oírse la voz misteriosa.

En los periódicos y en la casa del "duende", se siguen recibiendo cartas y telegramas firmados por gentes de buen humor que se dirigen al "duende del hornillo", hacándole incluso declaraciones amorosas.

UN ATRACO. LOS AUTORES NO UTILIZAN NINGUN VEHICULO

Barcelona.—A última hora de la tarde, en el local de los Propagadores del Gas, sito en la calle de Roger de Flor, se presentaron tres individuos portadores de unos hierros.

A la puerta quedó otro paseando, como si esperara a alguien.

Los primeros, penetraron en el edificio y se dirigieron al pintor de la casa, fingiéndose empleados de la misma, para rogarle que fueran pintados aquellos hierros, que necesitaban para una reparación.

El encargado de la sección de pintura les dijo que podían pintarlos ellos mismos, lo que comenzaron a hacer los desconocidos sacaron en aquel momento sendas pistolas y obligaron al empleado a entregarles los sobres, que en total contenían 4.300 pesetas, dándose rápidamente a la fuga.

No utilizaron para ello ningún vehículo.

GUARDIAS DE ASALTO EN LIBERTAD

Barcelona.—Anoche fueron puestos en libertad 45 guardias de Asalto, de los que habían pertenecido a la Generalidad y que se hallaban presos en el Castillo de Montjuich.

EL SEÑOR MARIAL SERA PUESTO EN LIBERTAD

Barcelona.—Habiendo sido denegado el suplicatorio para procesar al diputado señor Marial, el auditor ha dictado las órdenes oportunas para que sea puesto en libertad.

HACIENDOLE LA COMPETENCIA AL «DUENDE» DE ZARAGOZA. FANTASMAS EN HOSPITAL

PITALET!

Barcelona.—Un diario de la noche insiste en dar importancia a unos inexplicables hechos que se suceden en Hospitalet, con relación a la aparición de ciertos fantasmas que tienen atemorizado al vecindario.

Parece que ante el Juzgado se ha presentado una denuncia firmada por más de treinta vecinos, pidiendo la intervención de las autoridades.

La fantasía popular ha relacionado dichas apariciones, que sin duda constituyen una broma de mal género, con ciertos ruidos que algunos afirman haber oído durante las primeras horas de la madrugada de cada día. Cuentan también que ayer apareció cogida de una cuerda, en su domicilio, una mujer de avanzada edad, que se ha suicidado precisamente el día del XV aniversario del suceso de su marido, por idéntico procedimiento. Todo ello se atribuye a una mujer de la que se dice que es hechicera. A consecuencia de ello se viene formando una opinión, que toma pie de cualquier circunstancia casual que se produce en aquel vecindario, y que algún periódico aprovecha para hacer extensas informaciones.

LA REORGANIZACION DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS

Barcelona.—En el salón de sesiones del Palacio de la Generalidad, se reunieron los representantes de las entidades que han cooperado al sostenimiento del Instituto de Investigaciones Económicas, a fin de designar tres vocales para formar parte de la Comisión que ha de elaborar el proyecto de reorganización del referido Instituto. A pesar de la premura con que fué cursada la convocatoria, asistieron la mayor parte de los miembros, que son muchos.

Abrió la sesión, el jefe del Departamento de Hacienda, don Juan Pelegrí, delegado al efecto por el Presidente accidental de la Generalidad. Los asistentes acordaron por unanimidad designar a los señores José Gual, Bartolomé Armengol y Antón Pifón, secretarios, respectivamente, del Fomento del Trabajo Nacional, de la Cámara Oficial de Comercio y de la Generalidad.

El Presidente de la Generalidad ha firmado ya la orden constituyendo la comisión que ha de estudiar la nueva organización del Instituto de Investigaciones Económicas que presidirá don Juan Pelegrí e integrarán los representantes de la Generalidad don José Santaló, jefe del Departamento de Economía, don Francisco Fornes, profesor de Aritmética Financiera y Estadística matemática de la Escuela de Administración, y don Manuel Serra, jefe de negociado del Departamento de Hacienda, junto con los representantes designados por los miembros cooperadores del Instituto.

EL ADELANTO ha aumentado considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores contratando con la renombrada Agencia «Sagitario», de Madrid, las siguientes reputadas firmas, cuyo elogio se hace con su so-

la enuncian, y que irán apareciendo en nuestras columnas:

Miguel de Unamuno.
Manuel Abril.
Manos Borrás.
Manoé Bueno.
Francisco de Cossio.
Fabian Vidal.
W. Fernández Florez.
Ernesto Jiménez Caballero.
"Julio Cueto".
Pedro Massa.
Francisco Lucientes.
José Pla.
Antonio Ramos Oliveira.
Victor de la Serna.
Alfredo Serrano.
Ramón María Tenreiro.
Luis Olariaga.
Fernando Valera.
Joaquín Romero-Marchent.
Gómez de Avellaneda.
Córtes Gomborino.
Alejandro Crespo.

Ingresos en Carabineros

En la "Gaceta de Madrid número 331, de 27 de Noviembre del año actual, se publica una orden circular restableciendo la admisión...

Considerando dicha disposición de gran interés, no solamente para los que deseen solicitar ingreso en dicho Instituto, sino también para aquellos que lo tienen ya solicitado...

Las solicitudes de ingreso, escritas de puño y letra de los interesados, serán dirigidas al señor subsecretario del Ministerio de Hacienda...

Los individuos comprendidos en la ley de Reclutamiento militar, que se hallen en activo servicio, dirigirá sus solicitudes al subsecretario de Hacienda...

Los jefes y autoridades citadas informarán marginalmente, acompañando la hoja de circunstancias ajustada al formulario que se inserta a continuación...

Los hijos de Cuerpo, que no hayan sido alistados para las armas, pueden cursar sus instancias por conducto de los jefes de las Comandancias...

Los aspirantes sujetos al servicio militar, la hoja de circunstancias ya citada, certificado de antecedentes penales...

Los hijos de personal del Cuerpo acompañarán los mismos documentos, según se hallen o no separados de filas...

En estas peticiones formuladas por la clase de paisanos se unirán certificado de talla, ídem de soltería o acta civil de casamiento...

Los licenciados absolutos, copia de la licencia absoluta y certificado de su estado civil.

Los hijos de generales, jefes u oficiales del Ejército o Armada, acompañarán partida de nacimiento sin legalizar y copia del despacho de su padre.

Todos los documentos deberán ser reintegrados en la forma que dispone la vigente ley del Timbre. Los timbres móviles se inutilizarán por el interesado...

Los aspirantes deben tener en cuenta que los certificados de penales, conducta y soltería, caducan a los tres meses.

Debido al tiempo que ha transcurrido desde que se llevó a cabo la última recluta de personal, es indudable que muchos aspirantes que figuran anotados en los distintos registros...

Al propio tiempo y mientras se llega a la aprobación y establecimiento de las nuevas bases que regulen el ingreso de individuos de tropa en Carabineros...

En este mes acostumbraba esta Casa a rebajar un 10 por 100 todos los artículos.

En este mes acostumbraba esta Casa a rebajar un 10 por 100 todos los artículos.

En este mes acostumbraba esta Casa a rebajar un 10 por 100 todos los artículos.

En este mes acostumbraba esta Casa a rebajar un 10 por 100 todos los artículos.

En este mes acostumbraba esta Casa a rebajar un 10 por 100 todos los artículos.

En este mes acostumbraba esta Casa a rebajar un 10 por 100 todos los artículos.

En este mes acostumbraba esta Casa a rebajar un 10 por 100 todos los artículos.

En este mes acostumbraba esta Casa a rebajar un 10 por 100 todos los artículos.

En este mes acostumbraba esta Casa a rebajar un 10 por 100 todos los artículos.

En este mes acostumbraba esta Casa a rebajar un 10 por 100 todos los artículos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tonicifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

podían invocar preferencia de derechos ni las clases ni la mayor antigüedad en el servicio.

A dicho efecto se agruparán los aspirantes en dos grupos. El primer grupo estará constituido por los hijos de Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales, Clases e individuos de tropa del Instituto...

Todos los que se admitan como Carabineros, antes de ser afiliados, serán sometidos a un examen oral y escrito de las materias contenidas en un programa que pueden adquirir en las oficinas de las Comandancias.

Correcciones que ha sufrido (se expresará la fecha, duración y motivo).

Se halla separado de filas desde... de... de 19...

Estuvo en campaña. Asistió a hechos de armas.

Fecha y firma.

Acuerdos del Ayuntamiento. En la noche del miércoles último, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal...

También se acordó ceder gratuitamente el solar existente en la calle de San Andrés...

Tribunal de urgencia. En la Audiencia provincial y ante el Tribunal de urgencia, se ha visto la causa instruida contra Pascual Platón Rodríguez...

El frío. Continúa el frío, acompañado de una densa niebla, siendo el dueño de la situación en esta capital.

El termómetro anda siempre bajo cero y ya comienza a helarse todo, dando a la población el aspecto de estepa siberiana...

Esta ofrece un fantástico aspecto, pero se le tiela a uno hasta la mirada.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

El subsecretario de Hacienda, señor Abad Cascajares, manifestó a los periodistas que como respuesta a las múltiples demandas que se vienen produciendo por los comerciantes e industriales...

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado

DR. CAMISON Oculista. Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11. Teléfono 2097

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES. LUDEÑA HIJO ODONTÓLOGO. Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7. PLAZA MAYOR, 10. Teléfono 1158

El doctor Cañizo. Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

DR. PEÑA. Especialista en riñón y vías urinarias, ha trasladado su consulta a la CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º (Farmacia de Rodríguez Arias)

Se ha publicado la segunda edición de un notable trabajo del conocido publicista don José María Benjumea y Pareja, titulado "El arrendamiento rústico en las modernas legislaciones..."

Compañía Hamburguesa Sudamericana HAMBURGO. Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires...

21 Noviembre, "GENERAL ARTIGAS" (de Villagarcía)

4 Diciembre, "MADRID" (directo de Vigo)

13 Diciembre, "CAP NORTE" (de Villagarcía y Vigo)

25 Noviembre, "SIERRA SALVADA" Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO, IS-LA, Ltda.-Villagarcía, Marina 14, Vigo, García Olloqui, 2

posiciones adoptadas acerca de tan importante tema en 18 naciones europeas, en las que la convulsión general de la postguerra motivó o impulsó grandes transformaciones territoriales y sociales...

Agendas Bailly-Baillière, 1935.— Punto que está fuera de toda discusión es la necesidad de una buena administración, tanto en la es-

El Dr. Población. Catedrático de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Consulta: De tres a seis. - Teléfono 43254

A. CASTAÑO. MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

RADIO. Programa para hoy, sábado. 8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo...

13,30: Sexteto de Unión Radio. 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

15,50: Efectivamente, noticias de última hora. 16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. 18,00: Relación de socios de la Unión de Radioyentes.

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo...

21,00: Premios Unión Radio. Concurso de canto (voces masculinas). Actuación de Sancho Fuentes (baritono) (número 4).

22,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

cira profesional o comercial, como en la del hogar.

Las "Agendas Bailly-Baillière" responden perfectamente a solucionar, con simplicidad, este problema administrativo.

Clases y tamaños de estas publicaciones: "Agenda de Bufete" (32 por 15): Dos días plana, cartón, 2,75; con secante, 4,25; igual, tela, 4 y 5,50 pesetas.

Libros de apuntes muy prácticos y útiles son la "Agenda de bolsillo (10 por 15), de uno y dos días plana: en tela, 1,50 y 3 pesetas. "Carnets" (de tamaño más reducido), tela, 1,50; piel, con cartón dorado y lapicero, 3,50 pesetas.

Pidalos en librerías y papelerías o, directamente, a Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 25 (Madrid), remitiendo su importe más 0,50 para envío por correo.

El Dr. Población. Catedrático de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA MADRID. Consulta: De tres a seis. - Teléfono 43254

A. CASTAÑO. MEDICO DENTISTA. Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS. de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 36 años.

13,30: Sexteto de Unión Radio. 14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

15,50: Efectivamente, noticias de última hora. 16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera. 18,00: Relación de socios de la Unión de Radioyentes.

18,30: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo...

21,00: Premios Unión Radio. Concurso de canto (voces masculinas). Actuación de Sancho Fuentes (baritono) (número 4).

22,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Federación Vitivinícola de Salamanca

Manifestaciones del señor García de Arribas. Con objeto de adquirir una información más amplia sobre el decreto ampliatorio del ministerio de Hacienda...

Nuestro interpelado fué breve y conciso en sus manifestaciones, limitándose a decir que el nuevo decreto dejaba subsistente las siguientes disposiciones del 20 de Septiembre...

1.º Comprobación de las intersecciones por avería. (Adición al artículo 41 del Reglamento).

2.º Necesidad de expedición de guía por la Administración de Rentas públicas para el traslado de las flemas holandas de orujo, desde la destilería al aparato rectificador...

3.º Prohibición de trabajar simultáneamente en la misma fábrica vinos y residuos de la vinificación.

4.º Prohibición a los fabricantes de compuestos de expedir los aguardientes anisados a distinta graduación de la que el consumo reclama...

5.º Necesidad, a partir el 15 de Diciembre, de que las guías de circulación de alcoholes neutros sean de distinto color.

6.º Visado de las expediciones por camino ordinario, cada veinte kilómetros y a la llegada.

7.º Comprobación de la potencia productora de los aparatos para que sirva de base al ser autorizados los fabricantes para trabajar.

SE TRASPASA con urgencia carnicería. Informes, Avenida Cam-pompor número 22.

1.ª experiencia demuestra que los chocolates y dulces MATIAS LOPEZ son los mejores del mundo.

Sarna, Roña. Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

CURAS vegetales del ABATE HAMON. La salud por las plantas. Me creía incurable hasta que tomé la Cura N.º 15, dice doña Anita Barrachina, habit. en Olot (Gerona), Fontanella, 5.

Me creía incurable hasta que tomé la Cura N.º 15, dice doña Anita Barrachina, habit. en Olot (Gerona), Fontanella, 5. LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON.

ZAMORA AL DIA. Acuerdos del Ayuntamiento. En la noche del miércoles último, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal...

Compañía Hamburguesa Sudamericana HAMBURGO. Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires...

RADIO. Programa para hoy, sábado. 8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo...

¿Quiere Vd. creer que para mí no existe el invierno? ni reuma, ni tos, ni catarros, ni gripe, ni la más mínima molestia, gracias a los eficacísimos EMPLASTOS porosos americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER. Jamás dejan de aliviar. Exija la marca registrada impresa en la cubierta de cada emplastro del Dr. Winter.

EMPLASTOS porosos americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER. Jamás dejan de aliviar. Exija la marca registrada impresa en la cubierta de cada emplastro del Dr. Winter.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 700,0. Sombra, 9,0. Mínima, -9,0. Seco, 5,0. Húmedo, 3,0. Viento, N. — fuerza, 0. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.

El Adelanto

DIARIO DE LA MARANA

EL DIA DE MARANA
 Sol: 7,19; pas. mer. 12,3; pón. 16,44
 Luna: 2,40; pas. mer. 9,4; pón. 14,13
2
 Domingo
 I Dominica de Adviento. Stos. Bibiana, Eusebio. Se cierran las velaciones

DEPORTES

El torneo de Liga de fútbol en sus dos divisiones
COMENTARIO A LA JORNADA DEL DOMINGO

Hemos huido siempre de todo pronóstico. Y ahora claudicamos. Vamos como tantos otros compañeros de crítica deportiva a dar también nuestra opinión, sobre lo que puede ocurrir cada domingo en esos campos de fútbol, a lo largo y ancho de nuestra península, en los encuentros de Liga en sus dos divisiones. A ciegas en esta primera jornada, con el sólo e incompleto antecedente de lo sucedido en los torneos superregionales en esta nueva estructura del fútbol español forjada por el maquiavelismo incansable de Cabot, al renuevo de la lucha de este verano entre ponencistas y antiponencistas.

No convenció a nadie el Barcelona la otra tarde en Chamartín. De todas maneras no llegamos ni a creer en la posibilidad de un empate del Arenas en las Cortes. Si el equipo de Guecho no pudo en partido tanta trascendencia para él, como el del pasado domingo en el estadio Gal, salir adelante del obstáculo que les suponía la resistencia del Unión Iruñés, al fin y al cabo club de la segunda división, menos se puede aceptar que el Barcelona, equipo de primera Liga sea menos que el Irún en su propio terreno de las Cortes. Deben vencer los catalanes por mucha que sea la acometividad y velocidad que impriman a su juego los vizcaínos y por muchas facilidades que encuentren en la leridense del húngaro Berkessy.

En Chamartín tendremos la incógnita por su última etapa de franca recuperación en el torneo regional. Si no fuera por esta marcha ascendente llena de firmeza del equipo sevillano en la segunda vuelta, el pronóstico sería bien fácil. Podría darse como seguro una amplia victoria del Madrid. Pero el Betis parece ser que es otro equipo y aunque sigue sin medio centro, se ha encontrado para su ataque con la revelación de Caballero, un producto andaluz que acrecienta la efectividad del juego norteño de Unamuno. Claro que el Madrid está muy bien. Presenta además a su última adquisición, el gallego Diz y el equipo no saldrá confiado al campo, porque sabe de sobra que en la Liga no se puede dejar ni un sólo punto en casa. Victoria del Madrid, aunque no sea enemigo fácil este Betis de tan mal recuerdo para los madrídistas, este Betis que la temporada última dio con sus vasos de importación el gran disgusto de quitarle al Madrid el campeonato de la Liga, para entregárselo en cambio al Athletic bilbaíno, con aquella resta de los cuatro puntos en una casilla para ir a sumarlos en la de su rival.

El Racing cántabro recibe la visita del Donostia. Un resultado que en el papel no ofrece dificultad. Demasiado empuje el de los montañeses, que cuentan además con unos delanteros excelentes, para que puedan ser contenidos por el entusiasmo de Amadeo y un tria defensivo que tanto paso franco ha cedido en estos últimos partidos. El Racing desentrenado de otros años por su campeonato regional sin lucha, no es el de esta temporada, fogueado por una contienda dura en el torneo superregional. Todo esto engrace el panorama para el Donostia.

Sin conocer la alineación definitiva del Athletic madrileño, es posible darse una idea de sus posibilidades en Sevilla. Sin interiorizar sabemos todos que nada le queda por hacer en la Liga. Pero si juega Chacho y ese interior derecho que dicen han descubierto por tierras levantinas, cabe dentro de lo factible que un Athletic entonces distinto del que hasta ahora hemos visto pudiese proporcionar una sorpresa al Sevilla, en su campo. Lo natural y lógico es sin embargo el no esperar.

El Athletic bilbaíno está bien a punto. Así lo atestiguan la forma

UNA ESTACION DE AUTOBUSES



El proyecto, tantas veces expuesto, de la necesidad de construir en Salamanca una estación central para autobuses, ha sido llevado a la práctica en Pamplona. La progresiva capital navarra posee una magnífica red de autobuses que la enlazan con los pueblos y las ciudades vecinas. Para evitar la complejidad de estos servicios y unificar los horarios y puntos de salida, Pamplona ha construido esta grandiosa estación de autobuses, cuyo interior publicamos. El cuerpo central consta de dos grandes naves o patios, de rodadura de 75 metros de longitud, por 12,50 metros de anchura, con un andén central y dos andenes laterales. Hay también andenes superiores para las «bancas» de los «autos» y para el equipaje. So re la estación se han construido 66 habitaciones de tipos módicos. El coste total de la obra ha sido de 1.750.000 pesetas.

CAMARA DE COMERCIO

He aquí los asuntos que fueron aprobados en la sesión de la Cámara de Comercio de que ayer dimos cuenta:
 Escritos del Consejo Superior de Cámaras.—Uno sobre la urgencia de reconstruir la economía asturiana de una manera inaplazable y urgentemente, siendo de precisión absoluta la ayuda material para que renazca el crédito, cosa que únicamente ocurrirá cuando sea cierto y seguro el auxilio prometido por el Estado. Opiando este Consejo que se debe ir a la habilitación de un crédito extraordinario para la indemnización de los daños materiales causados a los intereses privados. Otro sobre el acuerdo provisional a que se ha llegado con Rumania en el que se establece que mientras que se negocia un convenio definitivo que regule el pago del intercambio, todo reembolso motivado por importaciones de dicha nación, será ingresado en el Banco Exterior de España para su abono en cuenta del Banco Nacional de Rumania en la misma moneda estipulada, quedando afectas a esta disposición hasta nuevo aviso, no sólo las peticiones pendientes de autorización sino también los talones correspondientes a las ya autorizadas.
 Comunicación del Registro de Importadores comunicando que los inscritos en el Registro continuaron gozando durante el año 1935 el mismo número que le ha sido asignado sin necesidad de renovación.
 La Cámara de Comercio de Cádiz en carta circular solicita apoyo para la petición hecha al Presidente de la República de la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica a favor del Presidente del Consejo de Ministros don Alejandro Lerroux.
 La Cámara de Comercio de Jaén en circular comunica detalles relativos a la importación de cafés y cacao en relación con las disposiciones de la «Gaceta» de 29 de septiembre último, manifestando que para reprimir el contrabando que dicen existe en gran proporción de cafés y cacao no se debe apelar a medidas molestas para los pequeños industriales y comerciantes como las que ahora se dictan sino más bien intensificar la vigilancia de las fronteras por los medios que el Estado tiene.
 Otra de la misma Cámara solicitando apoyo para la instancia elevada al Ministro de Hacienda a fin de que sea este modificado antes de que sea presentado a las Cortes el proyecto de ley relativo al aumento de precio de la gasolina que aparece en la «Gaceta» del día 14 del corriente (octubre) por suponer este aumento la paralización casi total de la industria del transporte con vehículo de motor mecánico ya que ésta no puede soportar la enorme carga que tal medida supone.
 Escrito de la Cámara de Comercio de San Sebastián sobre el Decreto de 27 de septiembre regulando la circulación y torrefacción de cafés y manifestando que para evitar el fraude en la introducción de cafés y cacao que tanto perjudica al comercio de buena fe el Estado ha debido tomar medidas preventivas pues haciendo una estrechísima vigilancia en las fronteras y puertos donde tiene su destino o sea el del comerciante, pues a trueque de coartar la acción de los relativamente pocos comerciantes de mala fe, se causan grandes molestias gastos y trastornos al comercio de buena fe.
 Cámara de Comercio de Jerez, pidiendo apoyo para un escrito solicitando una rebaja en los billetes de los viajeros de comercio.
 La Cámara de Comercio de Valladolid, pide apoyo para un escrito elevado al Presidente del Consejo de Ministros en relación con el código de circulación sobre todo en lo que se refiere a lo que dispone el artículo 171 sobre los boletines de prueba y que crean una serie de restricciones que sin beneficio alguno y sin que para nada influya en el orden fiscal entorpecer el comercio de automóviles, así como lo que dispone en los artículos 224 y 226 sobre las dimensiones de los ómnibus que deben de ser modificadas.

Asociación Provincial de Ganaderos de Salamanca

El Pantano de La Maya
 Anunciada para el próximo domingo la magna asamblea provincial de Ganaderos recomendando con todo interés a todos sus afiliados no dejen de asistir a ella, ratificando con su presencia un anhelo repetido desde hace años en favor de obra tan trascendental y progresiva, cuya realización supone la transformación del cultivo en la gran zona regable, abriendo nuevos horizontes rendidores al honrado trabajo del labrador salmantino.
 Estamos en un momento decisivo para conseguir de los Poderes públicos la realización inmediata de tan justa y ya madura aspiración, en la cual hemos de ver otros no solamente el remedio eficaz que supone para el agudo problema social, sino el impulso gigantesco que dará a nuestra genuina riqueza agraria, y muy particularmente al fomento de la ganadería charra, que encontrará en las futuras tierras regables rico veneno de abundantes forrajes y pienso.

¡Ganaderos salmantinos, no faltéis a la Asamblea!
 Salamanca, 30 de Noviembre de 1934.—José León y Muñoz, presidente; José Montalvo Andrés, secretario.

Un joven herido gravemente, de dos disparos de arma de fuego

En el pueblo de San Miguel de Valero, se desarrolló ayer un sangriento suceso, del que resultó gravemente herido, el joven de veintidós años, Mateo Navarro.
 Las referencias que tenemos de este suceso, son escasas, sabiendo únicamente, que fue agredido por otro joven, que le disparó dos tiros por la espalda.
 La víctima fué curada de primera intención por el médico titular de San Miguel de Valero, y seguidamente se procedió a trasladarlo a Salamanca, ingresando en el Hospital provincial, en estado grave.
 El agresor se dio a la fuga, habiendo facilitado el herido, el nombre de su agresor, que desconocemos.
 Parece que entre el herido y su agresor, existían resentimientos, por cuestiones amorosas.

nástico, si conserva su moral después del tropiezo final del pasado domingo. Y en Castellón no admitimos que el Recreativo granadino pueda remontar el ambiente adverso.
 Si por fin hay cambios a última hora en estos grupos por la renuncia del Sestao a ocupar el puesto que deja vacante el Alavés, dando en cambio la Nacional entrada al Elche, entonces habría la modificación de que el Nacional madrileño pasaba a formar parte del primer grupo, mientras el Elche no reemplazaba al tercero.
 De ocurrir todo esto, el Baracaldense jugaría en casa contra el Nacional. Damos un vencedor, creemos que sin necesidad de justificarlo, al equipo vizcaíno. El Elche viajaría a Murcia, y tampoco nos ofrece duda de que sería capaz de remontar la desventaja de actuar en la Condomina.
EDUARDO TEUS

Como antes decimos, para el próximo domingo, el grupo afiliado a la Sociedad Española de Alpinismo, ha organizado una excursión en autocar a este lugar, advirtiéndolo a los interesados en ella se dirijan para toda clase de informes, a la cursal de Primitivo Muñoz, Plaza del Liceo, antes del sábado.
 La Sociedad Española de Alpinismo nos ruega advertamos que durante el corriente mes, las altas de socios están libres de cuota de entrada, disfrutando de todos los derechos de asociado y de filial del Peñalara, por la irrisoria cuota de 1,50 al mes. Para los estudiantes con residencia fija durante el curso se ha creado una cuota especial de 2 pesetas al mes, libre de cuota de entrada y del pago de los meses de verano.—J. M.

El interesante encuentro del domingo en Salamanca

Ciovin y Español vuelven a la palestra y después de casi un año jugarán su primer partido.
 ¿Cómo estarán ambos once? Nadie puede precisarlo. Al uno se le marchó uno de sus básicos elementos, nos referimos al Ciovin el cual dió a Luengo, uno más para el primer once salmantino.
 De tal manera afinan estos muchachos, que primero Manolo, luego Mansilla y ahora Luengo, son tres elementos de alta calidad dados al fútbol salmantino en este equipo.
 También es meritoria la labor del Español, que si no dió tantos titulares, ha cultivado elementos como Emilio, del primer once, Cordovilla y otros.
 El domingo, después de un año sin jugar, se volverán a encontrar en la U. D. S., mientras el equipo titular defiende los colores salmantinos en Madrid contra el Imperio, equipo que metió al Ancora de Aranjuez nada menos que 7 a 0.
 Es, pues, el punto crítico para la Unión Deportiva. Si pierde este encuentro, necesita ganar tres encuentros fuera en la segunda vuelta, y eso ha de ser difícilísimo tratándose del Alcantara, Tranviaria, Ancora y Carabanchel.
 Y necesita además ganar en Salamanca a la ferroviaria, cosa difícil, para poder aspirar al título.
 Que la suerte sea con nuestra alineación, pues de ella depende todo.
¡A Madrid!
 Esta tarde, a las dos, salen de la Plaza Mayor, en el auto de Román, los chicos unionistas, para luchar en Madrid contra el Imperio.
 Forman la expedición, Jimeno, Horacio, Alvarez, Alfonso, Emilio, Luengo, Pruden, Muñoz, Oscar, Mansilla II, Manolo, Fito y Carrillo.
 Acompañan al equipo numerosos aficionados, interesados en conocer «de visu» la actuación de nuestros muchachos en el campo de «El Cafeto», frente a un «once» de la técnica del Imperio.
 Para la U. D. S., el partido es decisivo, y los muchachos van dispuestos a ganar, para conservar el primer lugar de la clasificación.
 Que así sea.



El matador de toros Victoriano Roger, «Valencia II», que repuesto por completo de la grave enfermedad que ha padecido, volverá a torear en la próxima temporada.

Alumnos internos de la Facultad de Medicina

Hoy, sábado, día 1.º de Diciembre, a las cinco y media de la tarde, en un aula de la Facultad de Medicina, dará una conferencia el afortunado alumno interno de Patología Médica, don Angel Diez Cascón, sobre «Fisiología renal y diuréticos».

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Estadística de Accidentes del Trabajo

Octubre de 1934
 En el mes de Octubre último, la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, ha recibido 145 notificaciones de accidentes, correspondiendo 59 a accidentes mortales y 86 a accidentes que han producido incapacidad permanente para el trabajo.
 De los accidentes referidos corresponden 4 a patronos no asegurados, 44 a patronos asegurados en la Caja Nacional, 46 a asegurados en Mutuadidad y 51 asegurados en Compañías mercantiles. Las víctimas de accidentes fueron todas españolas.
 Los expedientes resueltos positivamente fueron 142. De ellos, 57 de muerte, importando los capitales 1.044.295,46 pesetas.
 Las incapacidades permanentes parciales resueltas durante Octubre, fueron 12, con un importe de 446.794,12 pesetas; las permanentes totales para la profesión, 25, con un importe de 392.309,84 pesetas; y las permanentes absolutas para todo trabajo, 6, con un importe de 107.030,09 pesetas.
 Las rentas anuales correspondientes a Octubre importan pesetas 124.886,41, de las que son beneficiarios pensionistas 244 personas.
 El importe total de las rentas anuales constituidas hasta la fecha, asciende a 1.408.653,06 pesetas.
 El promedio anual de coste de las rentas para los derechohabientes de fallecidos, es de 15.107,33 pesetas. La de mayor coste ascendió a 64.161,28 pesetas, y la de menor coste, a 217,30 pesetas. Por indemnizaciones de sepelio, se han satisfecho 17.900,00 pesetas. En las rentas por incapacidad permanente, los promedios son: permanente parcial, 10.794,54 pesetas; permanente total, 17.136,55; y permanente absoluta, 23.157,70.

Sección Provincial de Estadística

Aviso
 Las Oficinas de la Jefatura provincial de Estadística se han trasladado de la calle del Sol, número 5, a la Plaza de San Juan de Sahagún, número 8.

PULPA SECA DE REMOLACHA.—El pienso más económico y más nutritivo. Vende a precios muy convenientes, de varias fábricas, por toneladas y vagones; José Junquera Alvarez, Apartado 8, Medina del Campo.

DOCTOR Miguel Becerro
 Matriz y Partos
 Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONO a DOS
 Teléfono 1285

Dr. Serafín de Dios y Dios
 VENEORÓLOGO
 Piel y Sífilis.—Análisis Serológicos de la especialidad
 Consulta de 11 a 2
 Ventura Ruiz Aguilera, número 8 (Callejo de Términos)

Se ha descubierto el Guadarrama de los esquiadores salmantinos

El pasado domingo, un grupo de deportistas salmantinos salieron de Salamanca con el propósito de ver

BANCO COCA

JULIAN COCA GASCON, S. A.
 CASA FUNDADA EN 1893

CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES.—PRÁCTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BULSA

Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33 (EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

Lea usted **EL ADELANTO**

AUTOMOVILISTAS

Os evitaréis un trabajo. Ahorraréis tiempo y dinero. Y prolongaréis la vida de vuestro coche. Si hacéis uso de la

ESTACION DE ENGRASE AUTOMATICO

PROXIMA APERTURA

AUTO-ELECTRICIDAD, S. A.

MADRID
 concesionaria para España de la

FAMOSA MARCA

de radio

ATWATER KENT

se complace en comunicar al público salmantino que ha otorgado la exclusividad de venta de sus receptores a la casa

Roque H. González

(HIJO DE ESPERANZA GONZALEZ)
 Joyería - Platería - Óptica
 Doctor Riesco, 28 - SALAMANCA

que ostentará desde ahora nuestra representación

oficial exclusiva en esta capital

Sólo en dicha casa están a la venta los nuevos modelos 1935

ATWATER KENT